

Antonio Botana, fsc

**Bases para
un modelo actual
de Familia Lasaliana**

4

Ensayos Lasalianos



Antonio Botana, fsc

**Bases para un modelo actual
de Familia Lasaliana**

Ensayos Lasalianos
Casa Generalicia FSC
Roma

Mayo 2008

Estudios Lasalianos
Hermanos de las Escuelas Cristianas
Via Aurelia 476
00165 Roma, Italia

ÍNDICE

1ª Parte: Familias Carismáticas e Iglesia–Comunión	7
I. Las nuevas Familias Carismáticas: Un fruto de la Iglesia-Comunión.	9
1. Tiempo de Comunión.	9
2. Un cambio de ciclo histórico: Nuevo “Ecosistema” Eclesial.	10
2.1 Entre la pirámide y la comunión.	10
2.2 Los religiosos/as ante el avance de los laicos.	12
2.3 El éxodo de los religiosos: de la clausura a la comunión.	13
2.4 El éxodo de los laicos: de las migajas al banquete.	14
2.5 Llegan los “asociados”.	15
3. Las nuevas Familias Carismáticas: Cambio de modelo planetario.	16
3.1 Los institutos religiosos: ¿geocentrismo o heliocentrismo?	16
3.2 El carisma, fuente de identidad y lugar de encuentro.	18
3.3 La familia carismática, rostro evangélico e icono de la Iglesia.	20
3.4 El reto de los institutos: refundarse en el carisma fundacional.	21
3.5 Nuevos odres para vinos nuevos.	23
II. Eclesiología de la Comunión, Base Teológica de las Nuevas Familias Carismáticas.	25
1. La Iglesia del Vaticano II: 40 años a la búsqueda de su identidad.	25
1.1 Los dos ejes de la Eclesiología de Comunión.	25
1.2 El Misterio de la Iglesia-Comunión.	26
1.3 Espiritualidad de comunión.	27
2. La Comunión para la Misión.	28
2.1 La colaboración con todos, en un sentido amplio de misión.	28
2.2 La evangelización, tarea de todos los creyentes.	29
2.3 La irrupción del laicado en la evangelización.	30
2.4 La unidad, antes de la diversidad.	31

3.	Compartir la Misión desde el mismo Carisma.	33
3.1	Compartir una misión específica en la Iglesia.	33
3.2	El dinamismo carismático.	34
3.3	Nuestros particulares “carismas”.	35
3.4	El carisma fundacional, carisma de familia.	35
2ª Parte: Familia Lasaliana: Un Carisma Compartido.		39
III.	La Familia Lasaliana, su camino hacia la madurez.	41
1.	El reconocimiento del papel positivo de los seglares.	41
2.	Toma de conciencia y proclamación oficial.	42
3.	La tarea de asentar los cimientos.	43
4.	La Misión Compartida, centro de la Familia Lasaliana.	46
5.	El Distrito, “Marco de referencia”.	48
6.	El relato lasaliano y el eje asociativo.	48
7.	Familia Lasaliana – Asociación Lasaliana.	49
7.1	La constitución del “núcleo estable” de la Familia Lasaliana.	50
7.2	El proceso hacia el interior de la Familia Lasaliana.	51
8.	Líneas de fuerza carismáticas para una Familia Evangélica.	52
IV.	El Carisma Lasaliano, eje central de la Familia Lasaliana.	55
1.	Un Carisma común para la Identidad Colectiva.	55
2.	El voto de Asociación: Un signo para la Identidad Colectiva.	59
2.1	El reencuentro del Hermano con su identidad original.	59
2.2	Los Hermanos en la Familia Lasaliana: signo y aportación.	61
3ª Parte: Organización e Institucionalización de la Familia Lasaliana.		63
V.	Pistas para organizar eficazmente la Comunión.	65
	ORIENTACIONES:	65
1.	La estructura básica.	65
2.	La responsabilidad de la iniciativa.	66
3.	La incorporación personal a la Familia Lasaliana.	68
4.	Constitución del “núcleo estable” de la Familia Lasaliana.	69

5. Constitución de los lazos primarios de comunión a nivel universal.	69
6. Desarrollar la Familia Lasaliana en los distritos.	70
7. Apertura de la Familia Lasaliana. Transmisión del carisma.	71
8. Fomento de la cultura común y nuevas expresiones.	72
VI. Implicaciones canónicas y reconocimiento eclesial	75
1. El reconocimiento eclesial de la Familia Lasaliana.	75
2. El reconocimiento eclesial de los Grupos Asociados.	76
2.1 El reconocimiento eclesial “indirecto”.	77
2.2 El reconocimiento eclesial “directo”.	77

I

Familias Carismáticas e Iglesia–Comunión

La Familia Lasaliana forma parte de un acontecimiento eclesial muy amplio que ilumina y descubre el sentido de aquélla: es el fenómeno de las familias evangélicas o carismáticas que se están desarrollando en la Iglesia actual a partir de carismas ya muy antiguos pero también de carismas recién aparecidos. Es como una corriente que vivifica la Iglesia y debe su fuerza a la nueva eclesiología de comunión impulsada por el Concilio Vaticano II.

Para comprender el significado y el alcance de la Familia Lasaliana y para edificarla sólidamente es necesario situarla primeramente en el interior de esta corriente eclesial que presentamos en los capítulos 1 y 2.

1. Las nuevas familias carismáticas: Un fruto de la iglesia-comunión

1. TIEMPO DE COMUNIÓN

“Es la hora de los laicos”, se comenzaba a afirmar en los años ya próximos al Concilio Vaticano II y se ha repetido abundantemente tras el Concilio, sobre las sólidas bases que éste puso para que el protagonismo de los laicos en la Iglesia y en la evangelización sea una realidad. Juan Pablo II constataba gozosamente esa realidad, al comienzo de su encíclica *Redemptoris missio* (1990): *“La acción evangelizadora de los laicos está cambiando la vida eclesial”* (RM 2).

La “hora de los laicos” nos ha recordado cuál es el campo común del que venimos todos, el suelo común de nuestras raíces: todos nacemos a la fe y entramos en la Iglesia como “laicos” (miembros del pueblo cristiano), y en ese marco común somos llamados a ejercer determinadas funciones al servicio de la comunidad eclesial, a vivir de forma significativa o profética determinadas características que pertenecen al patrimonio común, y a servir a la misión común desde carismas y ministerios concretos. Esa dimensión “laical”, es decir, de “pertenencia al pueblo”, nunca nos abandona: unos la viven de forma significativa, (los cristianos “laicos”); otros, los llamados al ministerio sacerdotal o jerárquico y los llamados a la vida consagrada, la han de vivir como referencia constante que les recuerda para quién y en función de quién ejercen su ministerio y son signos de consagración, respectivamente.

Ahora bien, este resurgir del laicado activo en la Iglesia, ¿no lleva consigo una cara oscura, el declinar de la vida religiosa? No pocas voces, dentro y fuera de las congregaciones religiosas, se han hecho eco de esta sospecha que une en relación de consecuencia los dos fenómenos: se agota la época de la vida religiosa, es la hora del laicado. La sequía vocacional que sufren las congregaciones religiosas, especialmente en los países económicamente desarrollados, parece confirmar esos temores. Y en tal caso, la relación religiosos/as y cristianos laicos se reduce a un “traspaso de competencias” de aquéllos en favor de éstos.

Hay, sin embargo, muchos signos que contradicen esa simplificación y nos invitan a calificar esta época que nos toca vivir en la Iglesia, como “*tiempo de comunión*”, al menos en lo que se refiere a las relaciones entre laicado y vida religiosa, y ya cuenta entre sus frutos, tal vez el máspreciado, las llamadas *familias carismáticas o evangélicas*. El proceso seguido en dichas relaciones logra salvar, en su conjunto, las muchas ambigüedades y vacilaciones que encontramos en sus comienzos especialmente, y llega finalmente a convertirse en un modelo de respuesta al reto que Juan Pablo II lanzaba a los cristianos al comenzar el tercer milenio: “*Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión.*” (*Novo millennio ineunte*, 43).

Este es el suelo y el marco en el que crece la relación entre los miembros de la Iglesia en las últimas décadas, en el que se enraízan las nuevas *familias carismáticas o evangélicas*. Son los principios básicos de la Iglesia-Comunión:

- la referencia a los Sacramentos de la Iniciación como fuente y fundamento común de toda vida cristiana;
- la común llamada a la santidad;
- la común y única dignidad;
- la única misión eclesial, compartida por todos;
- el común derecho, que es también deber, a participar en la misión evangelizadora de la Iglesia.

2. UN CAMBIO DE CICLO HISTÓRICO: NUEVO “ECOSISTEMA” ECLESIAL

2.1 Entre la pirámide y la comunión.

El suelo y marco común al que acabamos de referirnos estaba claro en los grandes documentos eclesiales, Vaticano II y documentos pontificios posteriores; pero no lo estaba tanto en las mentes ni asumido en los corazones de la gran mayoría de quienes iban a ser protagonistas de este proceso de comunión, religiosos y laicos. Menos aún eran ellos conscientes de que se estaba produciendo un auténtico cambio de ciclo histórico que iba a afectar sustancialmente a la vida interna eclesial y, más concretamente, al modo de existir la vida consagrada en la Iglesia.

El lenguaje que se utiliza al comienzo está lejos de tomar como referencia fundamental el “suelo común”, sino que son los institutos religiosos quienes se sitúan en el centro, como si ellos fueran las “fuentes” que los religio-

sos abren generosamente para los laicos, y éstos han de ir a aquéllas para saciar su sed. Se habla de “participar en la misión del Instituto”, en “el carisma del Instituto”...

Había que dar el salto de un modo de pensar y sentir la Iglesia como pirámide, a un modo de pensarla y sentirla como comunión. Y el salto sólo era posible sometándose a un proceso de conversión. Porque lo que estaba en juego no era un cambio de esquemas teóricos o de vocabulario, o el reemplazo de algunas estructuras por otras. Se trataba de un auténtico éxodo: el abandono de un ecosistema eclesial esclerotizado, compuesto de formas de vida cristiana perfectamente clasificadas y separadas, para entrar en un nuevo ecosistema eclesial cuyo nombre definitorio es “comunión”, donde los límites marcados por la exclusividad desaparecen y sólo hay áreas que se resaltan significativamente para el beneficio de todos. En este ecosistema “comunión” se parte de las fuentes comunes, la misión común, el espíritu común, para señalar luego la diversidad, las variadas formas de participar en lo común; se parte de la unidad para diferenciar después las formas complementarias de vivirla.

El cambio de un ecosistema a otro no se hace sin aprender a respirar, alimentarse, relacionarse... de otra forma que tiene poco que ver con lo que se había aprendido en el ecosistema de procedencia. En este proceso de “aclimatación”, un factor marca la diferencia entre unos institutos y otros, e incluso dentro de un mismo instituto, entre unas provincias y otras, y es el hecho de pensar la nueva situación “solos” (los religiosos al margen de los laicos) o de pensarla conjuntamente y decidir juntos las estrategias a seguir. Dígase lo mismo de la formación ofrecida a los laicos en el carisma respectivo, pero separados de los religiosos, o de una formación conjunta donde laicos y religiosos comparten su experiencia. En definitiva, el camino hacia la comunión se hace mejor y más seguro si se hace en comunión.

El proceso de relación entre religiosos y laicos se desencadena cuando estos últimos se acercan a aquéllos con el deseo de participar en los carismas que tradicionalmente se atribuía a los institutos religiosos. La novedad no estaba en la relación de unos con otros, que siempre ha existido, y en muchos casos estaba institucionalizada a través, por ejemplo, de las “terceras órdenes”. La novedad residía, primeramente, en que ya no se trataba de participar en ciertos aspectos de la espiritualidad de los institutos reli-

giosos o en alguna de sus tareas, sino en la misión que éstos desarrollaban y con los mismos carismas. Y en segundo lugar, ya no se trataba necesariamente de una relación de dependencia (los laicos bajo los religiosos/as), sino de comunión, de estar los unos al lado de los otros complementándose recíprocamente.

Por su parte, la eclesiología de comunión que simultáneamente se iba desarrollando, se encargaba de legitimar esta participación al recordar, no sólo la unidad de la misión eclesial, sino también la pertenencia de esos carismas a la Iglesia y la posibilidad de ser participados por personas diferentes a las que, en principio, se les concedió (Cfr. *Christifideles laici*, 24,3).

2.2 Los religiosos/as ante el avance de los laicos.

La llegada de “los nuevos” a la misión previamente considerada “de los religiosos” ha sido vista de muy diversa forma por estos últimos:

Para unos, esta supuesta expansión del carisma no es sino una estrategia de los propios institutos y provincias religiosas que sufren escasez de vocaciones, para suplir con los laicos la falta de religiosos en las obras apostólicas correspondientes. Según esta perspectiva, donde no exista el problema vocacional no conviene promocionar esa “ingerencia” de los laicos en el carisma y misión “propios” de los religiosos.

Otros, de forma más positiva, ven esta participación como una situación beneficiosa para los laicos y, por tanto, está bien favorecerla y acompañarla, pero no deja de ser un fenómeno externo que no ha de afectar la vida y la organización de los religiosos. Es suficiente con que los superiores de los institutos designen algunos acompañantes para los grupos laicos, mientras las comunidades religiosas siguen su vida al margen de esas relaciones.

Y otros, finalmente, lo perciben como un signo del Espíritu Santo que apunta a un cambio profundo en las relaciones internas eclesiales. Se ve, pues, como una llamada que va dirigida a los propios religiosos/as, para situarse en la Iglesia de otra forma, para entrar en una auténtica comunión con los demás cristianos en el nuevo ecosistema eclesial. La comparación de la nueva situación con la anterior es inevitable, sobre todo al constatar la disminución del número de religiosos, y los sentimientos pueden variar; pero en conjunto, esta última perspectiva conduce a valorar el nuevo ecosistema eclesial como una subida de nivel en la evolución o maduración eclesial.

2.3 El éxodo de los religiosos: de la clausura a la comunión.

Notemos ahora los momentos más característicos del proceso relacional entre laicos y religiosos, o lo que es lo mismo, de la conversión de unos y otros para entrar en el ecosistema llamado “comunión”.

Cuando los religiosos comienzan su marcha vienen de un espacio (real o simbólico) llamado “clausura”, es decir: separación de “los que no son como nosotros”, separación “del mundo” y de los cristianos que por ser “seculares” pertenecen al mundo. Las relaciones mutuas que en ese comienzo pueda haber se apoyan sobre el principio de que la vida bautismal se realiza en formas radicalmente diferentes y en lugares separados. A los cristianos laicos se les mira como destinatarios de la misión de los religiosos, no compañeros en la misión; se les ayuda espiritualmente, pero desde arriba y con la mirada benévola del sabio que enseña al ignorante.

En pasos sucesivos, los religiosos harán el descubrimiento de los laicos como “colaboradores” en la misión. Luego se sentirán llamados a compartir su experiencia de vida, a ser “expertos en comunión”, “guías de espiritualidad”... Es decir, se descubren a sí mismos como signos para los demás cristianos. Ha habido un gran avance desde la clausura hasta la comunión, desde “estar lejos *de ellos*” hasta “*ser para vosotros*”. El paso siguiente y definitivo hacia el nuevo ecosistema se expresa así: “estamos *con vosotros* en la misma misión, y juntos damos el testimonio de la fe cristiana a la sociedad”.

El proceso se ve más gráficamente en aquellos casos en que religiosos y laicos colaboran en obras sociales, por ejemplo escuelas, que pertenecen originariamente a los institutos religiosos. Al proceso se le ha dado un nombre: compartir la misión, o “misión compartida”, pero tiene niveles muy diferentes de profundización:

- Los seculares llegaron a esta misión como simples suplentes de los religiosos; son empleados o contratados para funciones concretas. Los religiosos los consideran extraños a la misión, colaboradores en la tarea pero no posibles portadores del carisma que abre a la misión.
- Cuando, en un segundo momento, se les confían funciones de responsabilidad y dirección de las obras, los laicos han de hacerlo bajo la estricta supervisión de los religiosos, que son los “portadores” del carisma.

- En el paso siguiente se les considera ya prolongadores del espíritu que viene de los institutos religiosos para que continúe en las obras sociales, pero se mantiene un criterio jerárquico claro: hay que asegurar que los puestos claves en los consejos de administración estén ocupados por los religiosos, que son los únicos garantes del carisma.
- El paso definitivo viene cuando los laicos son también considerados como participantes y actores de la misión a todos los efectos, y por tanto, también ellos son portadores del carisma. Es entonces cuando comienza a hablarse de estar “asociados” en el carisma para la misión.

2.4 El éxodo de los laicos: de las migajas al banquete.

El proceso de los laicos para integrarse en el nuevo ecosistema junto a los religiosos no será menos laborioso. Podemos representarlo con esa imagen: de contentarse con las migajas, a participar en el banquete.

Es un fenómeno asociativo íntimamente emparentado con el de los nuevos movimientos laicales, y por el que Juan Pablo II afirmaba que estamos en “*una nueva época asociativa de los fieles laicos*” (*Christifideles laici* 29). Los cristianos laicos ya no vienen a los religiosos buscando algunas migajas de la espiritualidad producida en los institutos religiosos, sino para “*participar responsablemente en la misión que tiene la Iglesia de llevar a todos el Evangelio de Cristo como manantial de esperanza para el hombre y de renovación para la sociedad*” (ChL 29).

Los que han entrado en el proceso a través de la espiritualidad, por ejemplo con las tradicionales “órdenes terceras”, han tenido que descubrir la misión como el elemento irrenunciable al cual da sentido la espiritualidad, y sin el cual la espiritualidad no tiene sentido. Y una vez que se han descubierto a sí mismos como protagonistas de la misión que ellos atribuían a los religiosos, descubren también la espiritualidad como algo propio, con la originalidad laical, y no como una copia o una participación resumida en la espiritualidad de los religiosos.

Los que han entrado en el proceso desde la colaboración en tareas específicas, han tenido que descubrir el sentido profundo de esas tareas, es decir, la espiritualidad que las integraba en la misión. Se sienten primero *colaboradores* de los religiosos; después, *participantes* en la misión de los religiosos (la misión “del instituto”); y finalmente, sienten la misión como

propia, *nuestra misión*, porque es la misión de la Iglesia, y la realizan con igual título que los religiosos, unos con otros, al servicio del Reino.

El ritmo y la calidad de estos procesos han dependido en gran parte de ciertos factores que, especialmente en las primeras etapas, han debido impulsar los institutos religiosos:

- Ante todo, una relación cercana, entre religiosos y laicos, de persona a persona, y de comunidad que acoge a las personas y comparte su experiencia de vida. Y en ese ambiente fraterno, la reflexión compartida sobre el desarrollo de los procesos.
- Una formación acomodada a los diversos niveles, que toma como punto de referencia la experiencia de los destinatarios, el itinerario evangélico de los fundadores y la nueva eclesiología de comunión.
- La participación en experiencias de comunión (de los laicos entre sí, de laicos con religiosos) y en las responsabilidades de la misión.

Gracias a estos elementos formativos los laicos se sienten integrados en la misma narración que escribían antes en solitario los religiosos/as, y que sigue animada por el mismo carisma, aunque se trate de un capítulo diferente.

2.5 Llegan los “asociados”.

En este contexto se sitúan los “*asociados*”. Es el término que se utiliza en el entorno de muchos institutos religiosos para designar a los laicos que han establecido un lazo de fuerte relación con el instituto, en lo que respecta a la participación en el carisma respectivo. El término permanece con contornos imprecisos, varía de un instituto a otro, pero también de una provincia a otra dentro del mismo instituto:

- En cuanto a los sujetos, se habla de laicos asociados con los religiosos, pero también de religiosos y laicos asociados mutuamente, y laicos asociados entre sí para la misión.
- En cuanto al objeto o motivo de la asociación, los diversos documentos hablan de “asociados a la espiritualidad del instituto”, asociados al instituto “para participar en su espiritualidad”, asociados “para compartir la responsabilidad de las obras en que se desarrolla la misión del instituto”, asociados “para continuar la historia y el espíritu del instituto”, asociados “en el carisma”, asociados “para la misión”, etc.

- En cuanto al lazo establecido en esa asociación, puede ir desde una relación difusa, o la actitud de comunión mantenida en el día a día y sin signos institucionales, hasta llegar a contratos formales, con ritos similares o paralelos a los gestos de consagración religiosa.
- En cuanto al compromiso que se le atribuye al asociado varía desde la sumisión a los superiores del instituto religioso, pasando por la colaboración benévola en las obras del instituto, hasta llegar a la actuación corresponsable al lado de los religiosos en todo lo que se refiere a la inspiración del carisma para la misión.

Pero dentro de esa ambigüedad es interesante observar que, a medida que se avanza en los procesos de participación en el carisma y maduran los lazos de relación entre religiosos y laicos, el lenguaje utilizado en los documentos se centra menos en el instituto respectivo y se refiere más a la comunión de laicos y religiosos en el carisma común (no el carisma “del instituto”), desde un plano básico de igualdad.

3. LAS NUEVAS FAMILIAS CARISMÁTICAS: CAMBIO DE MODELO PLANETARIO

El nuevo tipo de relaciones entre laicos y religiosos está dando lugar a otro tipo de agrupaciones diferentes de las que se han producido en la época anterior. El nuevo ecosistema eclesial se caracteriza por la agrupación de familias evangélicas o carismáticas, es decir, los conjuntos formados por instituciones y grupos de creyentes unidos por un mismo carisma fundacional, o una misma “raíz carismática”, pero con estados de vida diferentes y con diversas acentuaciones del mismo carisma. La fuerza de la familia carismática no proviene de una institución dominante que arrastra a las demás, sino de la comunión entre las diversas instituciones y grupos, puesta al servicio de la misma misión, enriquecida ésta por los carismas particulares de cada grupo.

3.1 Los institutos religiosos: ¿geocentrismo o heliocentrismo?

En contacto con los religiosos los cristianos laicos descubren el alma de la misión y el origen de la espiritualidad con la cual se vive la misión, es decir, el carisma institucional o fundacional, que se consideraba patrimonio de la congregación, y que la Iglesia-Comunión ha reclamado ahora como propio.

Los cristianos laicos se sienten a gusto en estos carismas fundacionales, ya no como algo prestado sino como algo propio, que pueden vivir en un proyecto de vida diferente del que caracteriza la vida religiosa.

Naturalmente se ha necesitado aquí una conversión por parte de los institutos religiosos. La representaremos abreviadamente en tres grandes pasos:

1º. Se parte de una concepción minimalista, característica de la época precconciliar, cuando la vida religiosa era calificada como “estado de perfección”. El criterio predominante entonces es que los cristianos laicos no son capaces de recibir toda la potencialidad del carisma encerrado en los institutos religiosos, sino sólo aspectos menores, “acomodados” a su situación secular. Y, por otra parte, se piensa que el carisma fundacional y el estado de perfección propio de la vida religiosa son inseparables. Por eso, a estos cristianos laicos interesados en vivir su vida cristiana con el espíritu (entonces no se habla de “carisma”) propio de un instituto, se les sitúa en un grado rebajado de vida religiosa, en una “tercera orden”. Se les transmite pequeñas dosis de la espiritualidad, o más bien de la piedad, que se vive en el instituto correspondiente, y su participación en la misión se reduce a ciertos aspectos menores, siempre supervisados por los religiosos.

2º. La reivindicación hecha por el Concilio Vaticano II de la vocación universal a la santidad y la participación de todos los fieles en la misión de la Iglesia es interpretada en los institutos religiosos, primeramente desde un punto de vista “geocéntrico”: el instituto se ve a sí mismo en el centro, pero se abre a los cristianos que quieren venir a participar de “su” carisma y de “su” misión. Se habla entonces de “grados pertenencia” al instituto... Los laicos se asocian al instituto, entran en dependencia de los superiores del instituto, y lógicamente les corresponde a éstos aceptar o rechazar las peticiones de asociación.

Podemos representar esta situación como un sistema planetario en el que no hay más que un planeta (el instituto religioso en cuestión) con satélites (los grupos de laicos asociados) girando en torno al sol (la misión específica confiada al instituto). El carisma es algo así como la fuerza de gravedad con que nos atrae la misión y nos mueve en torno a ésta para dar la respuesta apropiada.

En este modelo uniplanetario no hay más que una forma de dar respuesta a la misión, no hay más que una órbita o forma de vivir el carisma y, por tanto, quien quiera entrar en el “sistema” correspondiente a ese carisma ha de integrarse en el planeta o situarse alrededor de él, acompañándolo como satélite del mismo.

3º. La incorporación progresiva de la eclesiología de comunión empuja a los institutos religiosos hacia una posición más “heliocéntrica” al devolver los carismas y la misión al seno de la Iglesia. Se afianza el criterio de que los laicos pueden vivir el carisma fundacional del instituto desde otras formas diferentes a las típicas de la vida religiosa, y pueden vivirlo de una manera integral, en relación a las diversas facetas de la persona, no a todas las potencialidades del carisma, que desbordan a cada grupo.

Al instituto le corresponde, en las primeras fases especialmente, ayudar y acompañar a los nuevos asociados, a entrar en el carisma y profundizarlo. Pero se respeta la iniciativa de éstos en la búsqueda de nuevas estructuras comunitarias y misioneras.

Siguiendo con el modelo “sistema planetario”, ahora ya no es uno sino varios planetas girando en el mismo sistema en torno al mismo sol. Este es el modelo que corresponde a las nuevas familias carismáticas. El carisma fundacional suscita diversas “órbitas” autónomas, si bien siempre armónicas y complementarias. Cada órbita simboliza un modo de compartir la identidad propia de una familia carismática en la Iglesia. Es una vocación específica que lleva consigo una interpretación global del carisma fundacional, con las incidencias correspondientes en la manera de vivir la misión y servirla, pero también en el estilo de vida comunitaria, en la espiritualidad y, en general, en el desarrollo de la vida cristiana.

3.2 El carisma, fuente de identidad y lugar de encuentro.

En esta nueva dinámica eclesial los carismas fundacionales van asumiendo una nueva importancia, como prueba del protagonismo que el Espíritu Santo despliega en el nuevo ecosistema eclesial. Al fin y al cabo, dichos carismas son dones que el Espíritu Santo ha hecho a la Iglesia, y se resisten a quedar encerrados en las barreras institucionales de las órdenes y congregaciones. Hoy se presentan como reclamo para cualquier tipo de creyente.

El carisma fundacional, con su referencia obligada a la persona del fundador/a y a su itinerario espiritual es el nuevo campo de fuerza dentro del

cual se tejen las relaciones entre los miembros de una familia carismática: religiosos/as, laicos, sacerdotes, y también entre los grupos que la componen. El carisma es también como la sangre de familia, o dicho con más propiedad, el espíritu que da vida a la familia y a sus miembros. El es el elemento unificador, el puente que permite el encuentro, la raíz de las relaciones mutuas, el eslabón que une y diversifica las identidades.

Pero es necesario, primero, recuperarlo en su raíz y en su originalidad. En la mayoría de los casos se necesita algún tipo de recuperación, pues suele estar confundido con los proyectos institucionales en que se ha plasmado, y más concretamente con el proyecto de vida consagrada a que ha dado lugar originariamente.

Los laicos que se unen a una familia carismática ya no es sólo para participar en la misión o la espiritualidad del instituto que ha estado en el origen de dicha familia, sino para participar en el carisma fundacional de esta familia, que descubren como una forma peculiar de vivir la identidad cristiana común a todos los fieles. Precisamente, la recuperación del carisma fundacional ha de hacerse partiendo de la identidad bautismal, pues es un don para vivir esta identidad, para encarnar el evangelio con una perspectiva global que se caracteriza por el modo de servir al Reino de Dios, y que a su vez lleva consigo un modo de pertenencia a Cristo a y la Iglesia. El carisma fundacional se ha de redescubrir a la luz del itinerario evangélico del fundador/a, pero también desde la reflexión y el diálogo entre los grupos que están viviendo el carisma, laicos y religiosos; esta confrontación evita que el carisma se confunda con alguno de los proyectos en que se concreta.

La fidelidad creativa, necesaria para mantener y continuar dicho carisma en la Iglesia, ya no dependerá sólo del instituto que hasta ahora lo representaba, sino de los diversos grupos que componen la familia carismática y de cuantos vengan a asociarse en ella. Todos ellos continúan la narración que tiene su origen en el itinerario evangélico de los fundadores, y hoy continúa con nuevos capítulos en la Iglesia-Comunión.

Y aunque no sea posible en este lugar profundizar en el tema, es necesario constatar, al menos, que la floración de los carismas fundacionales no se limita al interior de la Iglesia institucional sino que desborda sus fronteras y se expande, no sólo entre los cristianos de confesiones diferentes a la católica, sino incluso a creyentes de religiones no cristianas que se sienten lla-

mados a participar en la misión salvadora, al lado de los cristianos (religiosos y laicos), como transmisores del amor y la misericordia de Dios, y se refieren al fundador/a como maestro y guía que les descubre el sentido profundo de las tareas humanas que realizan. El fenómeno no tiene nada de extraño desde el punto de vista de la teología cristiana, como puso de manifiesto el Concilio Vaticano II al referirse a las “semillas de la Palabra” (*Ad gentes* 11.2; 15.1) presentes en todas las culturas; y la acción universal del Espíritu Santo, que *sopla donde quiere*, no se sujeta a las fronteras de la Iglesia institucional. Esta apertura extraeclesial del carisma y sus implicaciones en la composición de las familias carismáticas con asociados de otras religiones está comenzando aún a desarrollarse como una posibilidad real por parte de algunos institutos.

3.3 La familia carismática, rostro evangélico e icono de la Iglesia.

A medida que el carisma fundacional se ha ido afianzando como lugar central de referencia para las relaciones de religiosos y laicos en el interior de la familia carismática, al mismo tiempo pierde fuerza la división religiosos-laicos basada en la diferencia de estados de vida cristiana y gana terreno la comunión de comunidades para la misión común, comunidades con un mismo carisma pero con distintos proyectos existenciales o vocacionales.

El carisma, como perspectiva desde la cual se contempla todo el evangelio, hace de la familia carismática una “*familia evangélica*”¹: presenta ante la Iglesia y ante la sociedad un rostro del evangelio que subraya de manera armónica determinadas actitudes de Jesús, determinados valores del Reino, una forma de mediación de la salvación de Dios... Dentro de cada familia, el mismo rostro evangélico se concreta en diversos *proyectos existenciales* en las correspondientes comunidades eclesiales que componen la familia carismática-evangélica. Cada proyecto existencial, con sus dimensiones eclesial y social, da cauce a los diversos carismas personales e intenta encarnar en formas de vida religiosa o laical el carisma fundacional.

El carisma fundacional, a la luz de la eclesiología actual que presenta la Iglesia como “misterio de comunión”, es una forma de vivir la comunión para la misión. En este sentido, cada familia evangélica se presenta a la so-

¹ Sigo aquí las propuestas planteadas por Bernadette Delizy en “*Vers de ‘Familles évangeliques.’ Le renouveau des relations entre chrétiens et congrégations*”. Les Éditions de l’Atelier. Paris 2004.

ciudad como un *icono de la Iglesia*, tanto más expresivo cuanto mejor se vive en ella la comunión entre cristianos de diversas identidades, laicos y consagrados, a modo de arco iris que expresa la unidad en la diversidad. Es una comunión para la misión, encauzada y dinamizada por el carisma. Dentro de esta dinámica están surgiendo, requeridas por la misión, comunidades mixtas donde están representados diversos proyectos de vida, laical, religiosa y/o sacerdotal.

3.4 El reto de los institutos: refundarse en el carisma fundacional.

La integración de los viejos institutos en las nuevas familias carismáticas no se hace de forma automática, aunque sean ellos los que han dado origen a las mismas. Para que la incorporación sea real y fecunda, y no sólo nominal, los institutos religiosos han de aceptar el reto de recuperar o, según los casos, clarificar su identidad, tomando como referencia su carisma fundacional. Y este reto es más apremiante en las congregaciones de apostolado activo desarrolladas a partir del siglo XVI.

El Código de Derecho Canónico que ha estado vigente casi todo el siglo XX ha contribuido a una pérdida de originalidad de los carismas fundacionales y alimentado la mentalidad tan extendida entre los religiosos/as de que su carisma fundacional era, no una forma de ser cristiano y de vivir el evangelio, sino un añadido, apenas significativo, a su estado de vida religiosa, y que se concretaba para los institutos de apostolado activo en la “actividad apostólica”, un reduccionismo de la misión. La carencia de una teología de la vida religiosa apropiada para estos institutos ha contribuido a la debilidad de su identidad y a la crisis correspondiente que se ha producido cuando los laicos entraron en los lugares de acción apostólica de los religiosos y compartieron la misión de éstos. La pérdida de fronteras claras y definidas entre los “estados de vida”, entre los lugares de misión... ha dejado al descubierto la inseguridad y la falta de fundamento de muchos religiosos/as que definían su identidad a partir de lo que les separaba o diferenciaba, o incluso de la actividad apostólica que les estaba reservada.

El reto tiene dos caras complementarias. La primera coincide con la recuperación del carisma a partir y en función de la identidad bautismal, que ya comentamos. Eso equivale a descubrirse ante todo como cristianos con una determinada perspectiva global del evangelio y un modo de servir al Reino de Dios. Este es el punto de coincidencia con los otros bautizados

que viven el mismo carisma desde otros proyectos de vida. En particular, hay que devolver a los demás creyentes esas tres dimensiones de la vida cristiana (refugiadas durante mucho tiempo en la vida consagrada) en las cuales se proyecta y vuelca el carisma: consagración, misión, comunión. Esas tres dimensiones han de ser propuestas a la luz del carisma fundacional a toda la familia carismática, antes de que cada grupo o institución dentro de ella las retome en su proyecto existencial de un modo particular.

La otra cara consiste en descubrir y afirmar el carisma como el origen y la raíz de su vida consagrada para los religiosos/as de esa institución. Es la vocación particular a vivir un proyecto de vida, comunitario e institucional, por el cual se integran en la vida religiosa o consagrada. La realización de este proyecto existencial les constituye en “expertos en comunión”, “guías de espiritualidad” al servicio del pueblo cristiano, y sobre todo, les hace signos y profetas de aquel mismo carisma que les une a muchas otras personas.

La aceptación de este reto (conversión al carisma en la doble faceta que hemos presentado) cambia la actitud de los religiosos/as y de los institutos:

- de una actitud re-activa, de resignación, frustración o defensa ante la amenaza que supone el verse desplazados del puesto central en la evangelización o el ver arrebatada su identidad por los laicos...
- a una actitud pro-activa, de valoración gozosa de su carisma y de saber adelantarse a ocupar el puesto y la función que les corresponde para impulsar desde él la comunión de todo el cuerpo o familia carismática al servicio de la misión común.

El reto lleva consigo que los institutos religiosos asuman el compromiso de ser garantía del carisma en las familias carismáticas respectivas, aunque sin poder reclamar la exclusiva de esa función. El instituto o institutos religiosos que recibieron el carisma directamente a través de sus fundadores siguen siendo el pozo original donde se puede acudir a saciar la sed del carisma. No hay que confundir el pozo con el agua: el pozo puede quedar seco, o llenarse de lodo, o hacerse inaccesible; y el agua puede encontrar otras salidas a la superficie. Pero siempre le quedará al instituto la responsabilidad de ofrecer su pozo como garantía de autenticidad del carisma, y los miembros de la familia carismática, no sólo los religiosos, podrán pedirle cuentas de su responsabilidad.

3.5 Nuevos odres para vinos nuevos.

Queda aún como tarea pendiente, aunque ya esté iniciada, la puesta en marcha de nuevas estructuras de comunión y animación que permitan desarrollar las relaciones entre laicos y religiosos/as, así como entre los diversos grupos e instituciones que componen las nuevas familias carismáticas. Su importancia reside en su categoría de medio que condiciona fuertemente el progreso y la calidad de estas relaciones, pero también la adquisición de corresponsabilidad en la fidelidad creativa al carisma.

En la era postconciliar que estamos analizando se comenzó esta relación aprovechando las estructuras que ya existían en las órdenes y congregaciones: capítulos (tanto provinciales como generales, consejos, etc.). Algunos laicos son invitados nominalmente por los religiosos a participar en ellas: pero estas estructuras están frecuentemente sometidas a reglamentaciones canónicas que impiden la plena participación de los laicos. Es decir: se aprovechan los viejos odres de vino o estructuras tradicionales de la vida religiosa para incorporar el vino nuevo, las nuevas relaciones entre laicos y religiosos. Los riesgos ya fueron advertidos en el evangelio. Esa situación era forzosamente provisional.

El siguiente paso consistió en la puesta en marcha de nuevas estructuras: asambleas, consejos, comisiones de trabajo,... que reúnen a religiosos y laicos en igualdad de voz y voto. El error en el que frecuentemente se ha incurrido es el de aplicar a estas nuevas estructuras el esquema y método de las anteriores. El acierto reside en valorar y potenciar su capacidad de ver la realidad con ojos nuevos, de discernir las llamadas del carisma y las invitaciones del Espíritu con una nueva sensibilidad; por eso su organización ha de facilitar el encuentro interpersonal, la escucha mutua, el discernimiento compartido.

El cambio de vocabulario también es significativo, aunque no siempre los términos nuevos corresponden a nuevas realidades. El término “*tercera orden*”, que designaba a los laicos asociados con alguna orden o congregación religiosa ha quedado prácticamente en desuso. Se reemplazó primeramente por *orden secular* o *laical*, y posteriormente por el de *comunidades* o *fraternidades laicales*, o también *movimiento laical*. Lo que es más importante, el cambio de nombre va unido normalmente al cambio de relaciones entre laicos y religiosos, según lo hemos descrito.

Los nuevos términos utilizados para designar el proceso indican, dentro de la variedad, la coincidencia en las grandes líneas de la evolución. El término *familia* es, sin duda, el más utilizado para designar al conjunto de grupos, comunidades e instituciones que participan de un mismo carisma fundacional. Pero también se utilizan con el mismo significado y a veces simultáneamente con el de *familia*, los términos *sociedad* o *fraternidad*. En algunos casos se utiliza el término clásico de *orden* como equivalente o próximo al de *familia*.

2. Eclesiología de la Comunión, base teológica de las nuevas familias carismáticas

1. LA IGLESIA DEL VATICANO II: 40 AÑOS A LA BÚSQUEDA DE SU IDENTIDAD

Para comprender la dinámica interna que va originando el ecosistema que nutre las nuevas familias carismáticas o evangélicas es preciso aludir a la conciencia o imagen que la Iglesia ha adquirido de sí misma en este tiempo de 40 años simbólicos que han sucedido al Concilio: toda una peregrinación en la que, a través de los diversos Sínodos y el resto de la reflexión eclesial, la Iglesia ha clarificado su identidad.

El Concilio Vaticano II en la *Lumen gentium* describe el núcleo inicial de esta identidad redescubierta como *Pueblo de Dios*, dejando atrás aquella otra de *Sociedad de los fieles cristianos*.... El desarrollo posterior se explicita como “*Comunión de comunidades*”, donde la Comunidad es quien da origen a la Institución; lo relacional está antes que la organización; la igualdad básica y fundamental entre todos, antes que las diferencias por cuestión de puestos y ministerios; la llamada común a la santidad, antes que las especificaciones vocacionales...

En esta *eclesiología de comunión* van quedando desfasados los esquemas divisorios con los que se definía la Iglesia: “*jerarquía – laicado*” y “*religiosos – no religiosos*”, o el trinomio “*clérigos – religiosos – fieles*”, todos ellos tendentes a resaltar lo que diferencia sobre lo que es común. Y va afianzándose otro binomio como esquema más representativo de esta *eclesiología de comunión*: “*comunidad – ministerios/carismas*”, donde la unidad está siempre antes que la distinción y al mismo tiempo la reclama; se subraya la condición cristiana común y al mismo tiempo la iniciativa libre y variada del Espíritu, que suscita en la Iglesia la riqueza de ministerios y carismas para la utilidad común; un esquema que valora, por tanto, las diferencias, pero de forma complementaria y subordinadas a la unidad.

Veamos cómo se produce este cambio de mentalidad:

1.1 Los dos ejes de la Eclesiología de Comunión.

Misión y comunión son dos conceptos que deben ser vistos simultánea-

mente si se quiere comprender su significado en el marco eclesial, y para comprender a su luz el sentido de las nuevas familias carismáticas.

Misión y comunión son los dos ejes de la fe cristiana; nos permiten entender, o más bien, introducirnos en la identidad o misterio de la Iglesia. La reflexión eclesial en los 40 años que han seguido al Concilio Vaticano II ha sido una profundización en espiral a partir de estos dos ejes, misión y comunión, para poner de manifiesto la identidad de la Iglesia y de sus fieles. “Sólo dentro de la Iglesia como misterio de comunión se revela la “identidad” de los fieles laicos” (ChL 8.6) como de los demás fieles que componemos la Iglesia.

A los 10 años del Concilio Vaticano II, el documento *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI desarrolla una síntesis de la identidad de la Iglesia en torno a la evangelización. Se presenta a la Iglesia como una comunidad que intenta ser evangelizadora y evangelizada al mismo tiempo:

La tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia. ... Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar. (EN 14)

La identidad de la Iglesia se forja en el dinamismo establecido entre estos dos polos: evangelizar y ser evangelizada. Y en ese dinamismo se ven envueltos todos los miembros de la Iglesia.

- “ *La Iglesia nace de la acción evangelizadora de Jesús y de los Doce...*
- *Nacida por consiguiente de la misión de Jesucristo, la Iglesia es a su vez enviada por él. ... Es ante todo su misión y su condición de evangelizador lo que ella está llamada a continuar. ...*
- *Evangelizadora, la Iglesia comienza por evangelizar a sí misma. ...*
- *Enviada y evangelizada, la Iglesia misma envía a los evangelizadores. ...” (EN 15)*

1.2 El Misterio de la Iglesia-Comunión.

Trece años después de *Evangelii nuntiandi*, aquella síntesis de la identidad eclesial se nos ofrece con otra profundidad y más claramente articulada en el documento *Christifideles laici* (1988).

El “misterio de la Iglesia”, es decir, su identidad más profunda, tiene ya un nombre: *Iglesia-Comunión*, que se identifica con el núcleo central de la

evangelización: “*La realidad de la Iglesia-Comunión es entonces parte integrante, más aún, representa el contenido central del ‘misterio’ o sea del designio divino de salvación de la humanidad.*” (ChL 19.4)

Y aquella tensión de “*evangelizar y ser evangelizada*” se concreta ahora en el dinamismo establecido entre *misión y comunión*, pero en una relación íntima, donde la una no puede existir sin la otra, y donde la una se convierte en la otra y recíprocamente: “*La comunión y la misión están profundamente unidas entre sí, se compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión.*” (ChL 32.4)

Comunión y misión forman conjuntamente el ambiente vital que reúne a todos los fieles y depende de todos: “*Obreros de la viña son todos los miembros del Pueblo de Dios: los sacerdotes, los religiosos y religiosas, los fieles laicos, todos a la vez objeto y sujeto de la comunión de la Iglesia y de la participación en su misión de salvación. Todos y cada uno trabajamos en la única y común viña del Señor con carismas y ministerios diversos y complementarios.*” (ChL 55.1).

En este *ecosistema* de la Iglesia-Comunión cada uno de los componentes vive en relación a los otros, sin perder su especificidad, la cual es riqueza para todo el conjunto. El texto que sigue es fundamental como expresión del nuevo dinamismo relacional, y no hubiera sido posible escribirlo en la eclesiología que precedió al Concilio Vaticano II:

“En la Iglesia-Comunión los estados de vida están de tal modo relacionados entre sí que están ordenados el uno al otro. Ciertamente es común –mejor dicho, único – su profundo significado: el de ser modalidad según la cual se vive la igual dignidad cristiana y la universal vocación a la santidad en la perfección del amor. Son modalidades a la vez diversas y complementarias, de modo que cada una de ellas tiene su original e inconfundible fisonomía, y al mismo tiempo cada una de ellas está en relación con las otras y a su servicio.” (ChL 55.3)

1.3 Espiritualidad de comunión.

La reflexión que ha seguido con los Sínodos en torno a los diferentes estados de vida en la Iglesia ha profundizado en el misterio de la Iglesia-Comunión.

“*Vita consecrata*” (1996) añadía el concepto de “*espiritualidad de la comunión*”: “*El sentido de la comunión eclesial, al desarrollarse como una espiri-*

tualidad de comunión, promueve un modo de pensar, decir y obrar, que hace crecer la Iglesia en hondura y en extensión.” (VC 46)

Y el documento *Novo millennio ineunte* con el que Juan Pablo II saludaba la llegada del nuevo milenio desarrollaba este concepto, proponiéndolo como “*principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades.*” (NMI 43). Esta espiritualidad es como la sangre que corre por las venas de todo el cuerpo de la Iglesia para llegar a todos sus miembros.

“Espiritualidad de la comunión significa ante todo una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado.

Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como ‘uno que me pertenece’...

Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios. ...

En fin, espiritualidad de la comunión es saber ‘dar espacio’ al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros (cf. Ga 6,2). ...” (NMI, 43)

2. LA COMUNIÓN PARA LA MISIÓN.

2.1 La colaboración con todos, en un sentido amplio de misión.

En esta conciencia eclesial a la que nos estamos refiriendo percibimos una serie de círculos concéntricos que, de fuera a dentro, señalan la mayor intensificación de misión y comunión. El círculo mayor incluye a toda la humanidad, a partir del reconocimiento de la universalidad de la salvación y de la presencia de las *semillas de la Palabra* (Vaticano II, *Ad gentes* 11.2; 15.1) en todas las culturas: “*Dios Padre es el principio y el fin de todos. Por ello, todos estamos llamados a ser hermanos. En consecuencia, con esta común vocación humana y divina, podemos y debemos cooperar, sin violencias, sin engaños, en verdadera paz, a la edificación del mundo.*” (Vaticano II, *Gaudium et spes* 92.5).

Está claro que en el trasfondo de este primer círculo hay un concepto amplio de salvación, aportado por el propio Concilio, que incluye la misma amplitud en la comunión y consiguiente colaboración:

Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad... (Vaticano II, *Gaudium et spes* 3).

Así pues, la dependencia de misión y comunión tiene aquí la primera aplicación práctica, el primer marco de comprensión en el espíritu universalista de la *Gaudium et spes* (cf. pp. 77.90-93): la colaboración con todos los hombres de buena voluntad para construir un mundo más justo, más solidario y más fraterno.

2.2 La evangelización, tarea de todos los creyentes.

En el interior llegamos a un nivel más explícitamente cristiano, que define la *misión* como *la obra de la evangelización*, en su sentido más global: un *proceso* cuyo culmen es el anuncio explícito y la adhesión plena a la Buena Nueva del amor de Dios revelado en Jesucristo mediante el Espíritu Santo (cf. EN 17ss). La Iglesia se identifica de tal manera con esta tarea que llega a reconocerla como “*su identidad más profunda*” (EN 14). Y Juan Pablo II dirá que esa misión tiene como finalidad “*dar a conocer a todos y llevarles a vivir la 'nueva' comunión que en el Hijo de Dios hecho hombre ha entrado en la historia del mundo*” (ChL 32,4).

El protagonismo en la misión corresponde a todo el pueblo cristiano, y no a una élite como pueden ser los religiosos y sacerdotes, ni tampoco -como se afirmaba antes del Concilio- a la Jerarquía, que luego “delegaba” o hacía partícipes a otros...

Pero no sólo “el pueblo” en sentido corporativo; cada cristiano en particular se convierte en *testigo de la luz*. Cada creyente tiene la responsabilidad de ser evangelizador, aunque sólo sea con el testimonio de su vida:

La misión atañe a todos los cristianos (Redemptoris Missio, 2). “La Buena Nueva debe ser proclamada, en primer lugar, mediante el testimonio. ... Todos los cristianos están llamados a este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores. (EN 21).

Misión de todos y de cada uno, pero en ningún caso puede tratarse de una labor individualista: “*Evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial*” (EN 60).

La misión se desplegará de diversas formas, en una gran variedad de servicios y ministerios, pero siempre será la única misión de la Iglesia: “*Hay*

en la Iglesia variedad de ministerios, pero unidad de misión” (Vaticano II, *Apostolicam actuositatem* 2).

Y esta misión eclesial, ella misma desarrollada en comunión, produce la comunión, de tal forma que entre evangelización y comunidad eclesial se establece una relación recíproca de causa-efecto: *“Por la evangelización la Iglesia es construida y plasmada como comunidad de fe...”* (ChL 33.4). No es una consecuencia indirecta. Es precisamente su objetivo: *“Esta nueva evangelización... está destinada a la formación de comunidades eclesiales maduras...”* (ChL 34.9). Ya no es sólo que los miembros de una comunidad se sientan impulsados a evangelizar, sino que quien adquiere la conciencia de ser evangelizador se siente urgido a serlo desde una comunidad de fe, y ha de integrarse, por tanto, en una comunidad.

2.3 La irrupción del laicado en la evangelización.

El protagonismo de los laicos en la vida de la Iglesia empezó en muchos casos como una ayuda subalterna a la acción de religiosos/as y sacerdotes; luego, al ir disminuyendo éstos, fueron ellos el reemplazo casi vergonzante, considerado incluso como un “mal menor”; poco a poco han ido tomando conciencia de que lo suyo no es reemplazar a nadie, sino simplemente ejercer el protagonismo que les corresponde en la Iglesia. Lo que les faltaba era aquello que tenían los religiosos y sacerdotes: *formación*. Formación para ser conscientes de lo que llevan ya dentro de sí; formación para conocer sus posibilidades y sus deberes como creyentes; formación para descubrir su identidad y lo que pueden aportar desde ella, en complementación con las otras identidades eclesiales.

La formación de los fieles laicos tiene como objetivo fundamental el descubrimiento cada vez más claro de la propia vocación y la disponibilidad siempre mayor para vivirla en el cumplimiento de la propia misión.
(ChL 58,1).

Y esa es la responsabilidad de los que poseen la formación y los medios para ella. En el campo de la educación católica, las instituciones religiosas que la patrocinan son invitadas a preocuparse por preparar *“fieles laicos que se dediquen a la acción educativa como a una verdadera y propia misión eclesial”* (ChL 62.2).

El Concilio había afirmado las bases: *“El apostolado de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, apostolado al que todos*

están destinados por el Señor mismo en virtud del bautismo y de la confirmación.” (Lumen gentium 33). Luego vendrían Sínodos como el de 1974, sobre la Evangelización, o el de 1987, sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, que desarrollan y aclaran el mensaje del Concilio: “Los fieles laicos, precisamente por ser miembros de la Iglesia, tienen la vocación y misión de ser anunciadores del Evangelio: son habilitados y comprometidos en esta tarea por los sacramentos de la iniciación cristiana y por los dones del Espíritu Santo.” (ChL 33,1)

La referencia a la fuente común es la puesta en marcha de un dinamismo presente en el interior de cada cristiano, que se manifiesta en cada uno de diferente forma, siempre para utilidad común (cf. 1 Cor 12,7). Es, pues, un elemento a la vez personalizador y creador de comunidad:

“El ser miembros de la Iglesia no suprime el hecho de que cada Cristiano sea un ser ‘único e irrepetible’, sino que garantiza y promueve el sentido más profundo de su unicidad e irrepetibilidad, en cuanto fuente de variedad y de riqueza para toda la Iglesia. En tal sentido, Dios llama a cada uno en Cristo por su nombre propio e inconfundible. El llamamiento del Señor: Id también vosotros a mi viña’, se dirige a cada uno personalmente; y entonces resuena de este modo en la conciencia: ‘¡Ven también tú a mi viña!’ De esta manera cada uno, en su unicidad e irrepetibilidad, con su ser y con su obrar, se pone al servicio del crecimiento de la comunión eclesial.” (ChL 28,2)

2.4 La unidad, antes de la diversidad.

Como consecuencia de la recuperación de la unidad ha habido un enriquecedor trasvase de características que se consideraban “exclusivas” de unos o de otros, y que tan sólo eran *significativas*, de unos respecto del conjunto.

El resultado de este trasvase ha sido, en muchos casos, espectacular: elementos utilizados tradicionalmente para señalar lo que “distinguía” al Religioso del Seglar, como la vida comunitaria y la dedicación al apostolado, pero también la consagración y la radicalidad evangélica, son asumidos sin complejos por grupos de seglares, al reconocerlos como exigencias incluidas en los Sacramentos de la Iniciación. De otra forma, por supuesto, pero no necesariamente más “diluida”; tras los primeros tanteos en los que frecuentemente se copian aspectos externos de la Vida Religiosa -es decir, se toma la Vida Religiosa como *modelo*- se pasa luego a otra fase de crea-

tividad y originalidad -donde la Vida Religiosa es *signo* que sugiere- para encontrar las modalidades propias de vivir la misión, la comunidad, la referencia a Dios, la radicalidad evangélica,... desde lo propio del Seglar: desde la secularidad y la laicidad.

Y estas características tan reservadas al Seglar, frecuentemente infravaloradas e incluso consideradas como “poco cristianas” -sólo “consentidas”-, resulta que han sido reasumidas por la Iglesia, en cuanto notas que le convienen a toda ella y por tanto a cada uno de los grupos que la componen: *secularidad*, que designa una manera de estar en el mundo, y *laicidad*, como una manera de ser en la Iglesia.

La *secularidad*, la inmediata consecuencia de la Encarnación, conduce a situarse en el mundo reconociendo los valores que son propios de la creación, de la humanidad, de la evolución histórica, de las culturas; al mismo tiempo compromete en su transformación, en su evangelización, desde dentro de las estructuras humanas. Es el compromiso con el mundo para convertirlo en reino de Dios.

La secularidad permite superar la división entre ámbito sagrado y ámbito profano. Por lo menos, permite identificar los “ámbitos sagrados” simplemente como signos que recuerdan la presencia de Dios y su reino en los ámbitos profanos. Desaparece la equivalencia entre “sagrado” y “presencia de Dios”, frente a “profano” y “ausencia de Dios”.

Al superar esa división también queda superada la adscripción clásica entre agentes y ámbitos (sagrados y profanos). Todos los bautizados son corresponsables en el proceso de mediación que acerca la salvación a la historia. Y en esta proyección conjunta hacia el mundo para realizar la misión común no habrá terrenos exclusivos sino una armonización de ministerios y servicios, en consonancia con los dones y carismas de cada uno.

La *laicidad* es como la cara interna de la secularidad. Es el modo de ser que se manifiesta en una persona, en un grupo de personas, cuando es consciente de su dignidad y responsabilidad en cuanto sujeto humano, que no le viene otorgado por ninguna otra persona. El creyente -la comunidad de creyentes- vive esa identidad desde la fe, lo cual no es sino un acrecentamiento de conciencia al considerar que tanto la dignidad como la responsabilidad tienen su origen en el hecho de haber sido creados por Dios, redimidos por Cristo y habitados por el Espíritu. “*Sólo dentro de la Iglesia como misterio de comunión se revela la ‘identidad’ de los fieles laicos,*

su original dignidad. Y sólo dentro de esta dignidad se pueden definir su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo". (Christifideles laici 8.6)

Este "trasvase de características" se refleja en la existencia, o mejor, en la coexistencia de los distintos grupos eclesiales. Se entra en una nueva relación gracias a la *base común* descubierta y a la *complementariedad* que aparece como beneficiosa para ambos y, sobre todo, para el fin común:

El encuentro y la colaboración entre religiosos, religiosas y fieles seculares en particular, aparecen como un ejemplo de comunión eclesial y, al mismo tiempo, potencia las energías apostólicas para la evangelización del mundo. Un apropiado contacto entre los valores típicos de la vocación laical, como la percepción más concreta de la vida del mundo, de la cultura, de la política, de la economía, etc., y los valores típicos de la vida religiosa, como la radicalidad del seguimiento de Cristo, la dimensión contemplativa y escatológica de la existencia cristiana, etc., puede convertirse en un fecundo intercambio de dones entre los fieles seculares y las comunidades religiosas." (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada, *La vida fraterna en comunidad*, n.70. Roma 1994).

3. COMPARTIR LA MISIÓN DESDE EL MISMO CARISMA.

Desde hace algunos años se utiliza en el ambiente eclesial, y más concretamente en el relacionado con las congregaciones religiosas, la expresión "*misión compartida*". Con ella se quiere designar este contexto de interrelación entre diferentes identidades eclesiales en torno a la misión, señalando así su motivación central, que no es otra que la que justifica la existencia de la Iglesia misma: la misión. La misión nos precede a todos, la misión es quien nos convoca, por ella nos reunimos en Iglesia, es ella la que ha motivado las diferentes congregaciones, y es ella la que hoy está motivando la formación de las nuevas familias carismáticas o evangélicas. Si hoy hablamos de una nueva forma de *comunión*, de nuevas relaciones entre los que formamos la Iglesia, es, en definitiva, porque se ha establecido una nueva referencia a la misión por parte de esos mismos componentes de la Iglesia (o, si se prefiere, porque la Iglesia ha adquirido un nuevo nivel de conciencia respecto de la misión).

3.1 Compartir una misión específica en la Iglesia.

La misión o evangelización es algo tan extenso, una realidad tan "*rica, compleja y dinámica*" (EN 17) que nadie puede abarcarla enteramente: es

todo lo que se refiere al acercamiento del Reino de Dios a los hombres, desde la liberación de las esclavitudes de todo tipo, pasando por el perfeccionamiento cultural, el cultivo de valores, el anuncio de Jesucristo y su mensaje, la catequesis, hasta llegar a la celebración de la fe en los sacramentos y la contemplación del Reino en la oración...

Es ahora cuando tendremos que hablar de la misión en un sentido más particular y reducido: la misión que tiene cada cristiano, cada comunidad cristiana, es esa pequeña *parcela de la Viña del Señor* que Él nos encarga de manera especial que cultivemos, y de la que nos hace especialmente responsables.

No podemos olvidar que nuestra participación en la Iglesia y en su misión evangelizadora, no es de una forma anónima ni indiscriminada, sino plenamente personalizada. Cada uno descubre su puesto en la misión común a partir de sus propios dones y cualidades, pero también desde las llamadas que percibe de las necesidades del mundo y de la Iglesia (cf. ChL 28.2)

Lo que acabamos de decir de cada cristiano en particular, se puede afirmar también respecto de un “sujeto social”: un grupo, una comunidad, una asociación, un movimiento, una familia carismática... En concreto, podemos referirnos a la misión de la Familia Lasaliana: si ésta tiene *una identidad propia* en la Iglesia es porque tiene *una misión específica*, con la que contribuye a la gran misión total de la Iglesia. Y si tiene una misión específica es porque la Iglesia reconoce en ella *un carisma propio*.

3.2 El dinamismo carismático.

Podemos hablar ahora de “comunidad carismática” o “familia carismática”, en el sentido típicamente paulino: el carisma es un *dinamismo* que recorre e impulsa toda la vida de la comunidad, tanto en cada miembro como en el conjunto.

En el lenguaje del Nuevo Testamento, *carisma* es un “*don divino*” concedido a una persona para el bien de la comunidad. En último término, no hay más que un “*Carisma*” dado a los hombres, que es el Espíritu Santo. Su presencia en nosotros se manifiesta como una gran fuerza, un dinamismo que va haciendo realidad el Reino de Dios entre los hombres.

Cuando hablamos de los “carismas” en sentido cristiano, nos referimos a las diversas formas que adquiere ese dinamismo del Espíritu en cada uno de nosotros (cf. 1Cor 12).

Los carismas les son dados a todos, porque el Espíritu Santo obra en todos (cf. 1 Cor 12,6). El Concilio Vaticano II afirma: “*Es la recepción de estos carismas, incluso de los más sencillos, la que confiere a cada creyente el derecho y el deber de ejercitarlos para bien de la comunidad y edificación de la Iglesia.*” (*Apostolicam actuositatem* 3)

3.3 Nuestros particulares “carismas”.

Concretando un poco más: los carismas son particulares aptitudes concedidas por el Espíritu a los cristianos, para que todos cooperen al bien de la comunidad. Los carismas “están ordenados a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo” (ChL 24).

Las *aptitudes naturales* de una persona se convierten en *carismas* cuando ésta, movida por el Espíritu, las pone al servicio de la comunidad. La acción del Espíritu perfecciona, agudiza la capacidad natural al desprenderla de intereses egoístas, y a veces alcanza a dar *capacidades totalmente nuevas*. Así, se da el caso de personas, cultural e intelectualmente modestas, con un *carisma de consejo o discernimiento* muy llamativo, como prueba de que el Espíritu no tiene necesidad de apoyarse en la sabiduría humana (cf. 1 Cor 2,4-5).

Tanto el matrimonio como el celibato pueden vivirse como simples situaciones o “estados de vida”, pero también pueden transformarse en carismas: de diferente forma en cada uno de esos dos estados, la persona puede tender a la *perfección del amor* y al *servicio de la Comunidad y del Reino de Dios*. El Espíritu es quien da uno y otro don. Cada cual deberá ser fiel al carisma recibido. La comunidad, la familia carismática, tendrá que valorar, discernir e impulsar los carismas personales, y ayudar a descubrir aquellas cualidades, habilidades, dones espirituales... que cada cual, con el impulso del Espíritu, puede poner al servicio de la comunidad y de su misión.

3.4 El carisma fundacional, carisma de familia.

“*Hoy se descubre cada vez más el hecho de que los carismas de los fundadores y de las fundadoras, habiendo surgido para el bien de todos, deben ser de nuevo puestos en el centro de la misma Iglesia, abiertos a la comunión y a la participación de todos los miembros del Pueblo de Dios.*” (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Caminar desde Cristo*, 31. Roma 2002).

“Fundar” un nuevo camino en la Iglesia es, sin duda, un don o carisma del Espíritu. El camino abierto por el Fundador o Fundadora es el origen de la familia carismática desarrollada frecuentemente a partir de una congregación religiosa. Su carisma es lazo de unión entre todos los componentes de la familia: *“Los carismas se conceden a la persona concreta; pero pueden ser participados también por otros y, de este modo, se continúan en el tiempo como viva y preciosa herencia, que genera una particular afinidad espiritual entre las personas.”* (ChL 24.3). Pero no puede ser un simple lazo afectivo o devocional, pues, como ya está dicho, el carisma es un don para la misión.

La acción del Espíritu actualiza el carisma. El carisma fundacional permite descubrir la misión, como lo hizo el Fundador/a: nos hace estar atentos a *una realidad externa*: por ejemplo, como en el caso de La Salle, la situación de necesidad de la infancia y juventud. Pero siempre desde *una actitud interna*: la contemplación del designio salvador de Dios, que hace de nosotros sus instrumentos.

La acción del Espíritu nos hace sentirnos *impresionados* ante esa realidad y nos impulsa a *descubrirla* como una llamada de Dios.

El carisma promueve la búsqueda de respuestas concretas: la institución religiosa ha sido una respuesta histórica. Pero el carisma sigue vivo y empuja a los religiosos/as y a otros cristianos a actualizar la respuesta en el contexto de la “misión compartida” que corresponde a la Iglesia de hoy, “Comunión de comunidades”, toda ella ministerial: *“No es raro que la participación de los laicos lleve a descubrir inesperadas y fecundas implicaciones de algunos aspectos del carisma, suscitando una interpretación más espiritual, e impulsando a encontrar válidas indicaciones para nuevos dinamismos apostólicos. Cualquiera que sea la actividad o el ministerio que ejerzan, las personas consagradas recordarán por tanto su deber de ser ante todo guías expertas de vida espiritual, y cultivarán en esta perspectiva ‘el talento más precioso: el espíritu.’ A su vez, los laicos ofrecerán a las familias religiosas la rica aportación de su secularidad y de su servicio específico.”* (VC 55.2).

El carisma institucional aparece, de esta forma, como un elemento que promueve estos efectos entre todos los que compartimos la misión de la familia carismática:

- *Aglutina*, en cuanto aúna identidades diversas -religiosos, seculares, sacerdotes- en torno a una misma misión: (en nuestro caso, *la educación humana y cristiana de la juventud, especialmente de los pobres*).

- *Diferencia*, en cuanto suscita formas específicas de vida y dones peculiares, aunque todos ellos, de una u otra forma, estén al servicio de la única misión. Cada una de esas identidades resulta valorada y promovida, justamente en aquello que le es más peculiar y que la diferencia de las otras, pues así resulta más enriquecida la misión común, con las aportaciones de todos.
- *Estimula*, en el sentido de que a cada miembro de la comunidad le empuja a descubrir los diversos dones que el Señor le ha concedido “para la misión”, para dar con ellos testimonio del amor de Dios: la vida, la educación recibida, la preparación personal, tales cualidades o habilidades, la capacidad de entrega y generosidad,...; o dones especiales como el “discernimiento de los espíritus”, o el celibato por el Reino (cfr. Mt 19,12), o el saber hacer del matrimonio un proyecto “a dos” para el compromiso...

II

Familia Lasaliana: Un Carisma Compartido

El movimiento actual de participación en el carisma lasaliano y, con él, de la formación de la Familia Lasaliana, se inserta y encuentra su sentido en el contexto eclesial descrito en el capítulo 1º, y su fundamento teológico en la eclesiología de comunión, cuyos rasgos esenciales vimos en el capítulo 2º.

Dentro de ese marco, la Familia Lasaliana desarrolla su propia identidad eclesial a partir del carisma fundacional, el cual produce un dinamismo asociativo que hoy se expande en la Familia Lasaliana. La construcción de la Familia Lasaliana ha de hacerse en torno a este eje carismático, recuperándolo y afianzándolo como punto de referencia para cuantos integran esta Familia. La reflexión hecha por el Instituto FSC en estas últimas décadas a través de sus Capítulos Generales se afianza cada vez más en este camino.

3. La Familia Lasaliana, su camino hacia la madurez

Los últimos 40 años de la historia lasaliana han visto la gestación, el nacimiento y los primeros pasos de esta criatura, la Familia Lasaliana, perteneciente al nuevo ecosistema eclesial. El carisma lasaliano deja de identificarse exclusivamente con la vocación del Hermano y comienza a encarnarse en diversos estados y proyectos de vida desde los cuales se comparte la misión lasaliana.

Veamos cómo se desarrolla este proceso a la luz de los momentos lasalianos más decisivos de estos últimos 40 años.

1. EL RECONOCIMIENTO DEL PAPEL POSITIVO DE LOS SEGLARES.

El 39º Capítulo General (1966-67) superó la desconfianza o simple resignación que hasta entonces existía respecto a la participación de los educadores seglares en las obras educativas del Instituto. De ser vista como “un mal menor” (Capítulo General de 1946) pasa a ser considerada de una forma positiva. La *Declaración del Hermano en el mundo actual*, principal documento del 39º Capítulo General, establece las bases para avanzar en este camino de comunión y de participación en el carisma lasaliano por parte de los educadores seglares, aunque las aplicaciones prácticas que propone son todavía muy tímidas (cf. nº 46,3).

Los siguientes Capítulos irán abriendo el horizonte, hasta llegar a la visión del 43º Capítulo General en el año 2000, que constata el camino andado: *“Hemos tomado conciencia de las numerosas experiencias de participación de los Colaboradores y Asociados en la animación y vitalidad de la misión lasaliana que con éxito se han llevado a cabo en diversos lugares”* (Circular 447, p. 13), y saca consecuencias: *“Ha llegado el momento en que, el Instituto, apoyado en el éxito de estas experiencias y sostenido por la acción del Espíritu, formalice todavía más esta participación y la reconozca como principio y de hecho”* (p. 14). Más llamativa es la observación que hace sobre el papel de la mujer en la misión lasaliana, sabiendo que el Capítulo de 1946 había proscrito su presencia en la escuela lasaliana: *“Constatamos felizmente que*

la mujer tiene cada vez una presencia mayor y juega un papel más significativo en la misión lasaliana” (p. 25).

El 44º Capítulo General (2007) ya no se limita al reconocimiento del papel de los seglares. Se dirige a los Hermanos urgiéndoles a que asuman el nuevo contexto eclesial como un desafío a integrarse en él y a descubrir el papel específico que han de desarrollar en él. La propia identidad del Hermano resulta profundamente afectada por la nueva participación de los seglares en el carisma lasaliano: *“Desde el Capítulo General de 1966-67 hasta nuestros días, el contexto eclesial y lasaliano en que nos situamos los Hermanos ha ido cambiando sustancialmente, desafiándonos a asumir otro modo de presencia, a vivir y a desarrollar la asociación para el servicio educativo de los pobres con los hombres y las mujeres que participan en la espiritualidad, en la misión y en el carisma lasalianos. Este nuevo contexto eclesial y lasaliano nos desafía a los Hermanos a vivir la asociación para el servicio educativo de los pobres de un modo abierto, integrados con los otros lasalianos, especialmente con quienes desean asociarse, y a preguntarnos cuál es el papel específico que, como consagrados, hemos de realizar para apoyar la labor de todo el conjunto en la misión lasaliana.”* (Circular 455, 3, 2.1)

2. TOMA DE CONCIENCIA Y PROCLAMACIÓN OFICIAL.

El 40º Capítulo General (1976) era testigo del compromiso oficial de algunos seglares con la misión lasaliana: eran los primeros miembros de *Signum Fidei*. Y era el signo de que algo nuevo estaba naciendo en un contexto más amplio. El Capítulo General toma conciencia y levanta acta de esa novedad, e invita a los Hermanos a hacer conocer a todos los miembros de la comunidad educativa *“los diversos grados de pertenencia a lo que se viene llamando la ‘Familia Lasaliana’”* (Circular 403, Propuesta nº 6).

El 41º Capítulo General (1986) se dirige ya “oficialmente” a toda la Familia Lasaliana con un mensaje del propio Capítulo y encarga al Consejo General (propuesta nº 6) la confección de una carta que éste publicaría el 2 de febrero de 1989. El Capítulo especifica en su mensaje a la Familia Lasaliana que incluye en ella *“el conjunto de personas, grupos y movimientos surgidos de la experiencia y de la pedagogía de San Juan Bautista de La Salle”*, y señala a las *“Comunidades de Hermanos”* (no los Hermanos individualmente) *“como el corazón de esta experiencia lasaliana, como también la memoria fiel del espíritu lasaliano”*. El Capítulo nombra grupos muy di-

versos que, según él, constituyen la Familia Lasaliana, señalando como lazo principal su relación con la obra educativa lasaliana y, no siempre, con la espiritualidad lasaliana.

La Carta a la Familia Lasaliana recupera esta enumeración y descripción de grupos e incluye a las “*Comunidades de Hermanas lasalianas*” (aun sin nombrar los Institutos concretos), que, curiosamente, habían sido olvidadas por el Capítulo en su mensaje. La Carta se dirige también a los lasalianos de otras confesiones religiosas diferentes a la cristiana y los considera explícitamente como “*miembros de nuestra Familia Lasaliana, con su especificidad espiritual*”.

Notemos la doble preocupación que se mantiene desde el principio, o más exactamente, la tensión entre dos polos que acompaña todo el desarrollo de la Familia Lasaliana:

- a) Hacer de la Familia Lasaliana una “tienda” o “sombrija” que acoja a cuantos se reconocen identificados con el proyecto educativo de Juan Bautista de La Salle.
- b) Evitar la indiferenciación o el “todo vale”. Por el contrario: hay niveles o grados de mayor o menor participación en la Familia Lasaliana. Por ello se invita a establecer procesos que permitan profundizar la identidad lasaliana, comprometerse con la misión, vivir la espiritualidad, desarrollar la comunión...

3. LA TAREA DE ASENTAR LOS CIMIENTOS.

La Regla actual de los Hermanos, aprobada en el Capítulo General de 1986, tiene una sola alusión explícita a la Familia Lasaliana, y sólo para invitar a cada comunidad de Hermanos a mostrarse acogedora “respecto de los miembros de la Familia Lasaliana” (n. 64). Son algo más significativas las referencias a compartir la misión y la espiritualidad (nn. 17, 17 c) con los educadores seculares. Sin embargo, y esto es lo más importante, la Regla nos proporciona la *pedra fundante* sobre la cual podemos construir la Familia Lasaliana según el modelo de la Iglesia-Comunión. Lo hace entre los dos artículos 20 y 146.

Todo comienza con la declaración, expresada en el n. 20, de que el carisma lasaliano pertenece a la Iglesia (“*El Espíritu de Dios ha confiado a la Iglesia, en la persona de san Juan Bautista de La Salle un carisma*”...), y que ese carisma “*todavía hoy anima a los Hermanos y a numerosos educadores*”.

Afirma, pues, indirectamente, que el Instituto no es el dueño ni el único destinatario de ese carisma, el cual puede ser reconocido en personas diferentes de los Hermanos.

El artículo 146 confirma y amplía estos cimientos de la Familia Lasaliana:

- Ante todo, recuerda el principio teológico ya afirmado en el n. 20, señalando a la Iglesia como la depositaria y destinataria de los dones que se van a compartir: *“Los dones espirituales que la Iglesia ha recibido en san Juan Bautista de La Salle desbordan el marco del Instituto que fundó”*. Hablando con propiedad, ya no se podrá decir que el Instituto pueda compartir o no estos dones que componen el carisma lasaliano, pues pertenecen al tesoro de la Iglesia. Es el Espíritu quien llama a unos y otros a participar en esos dones, en la forma que Él juzga conveniente.
- A continuación saca la primera consecuencia que implica profundamente al Instituto, al reconocer que los movimientos lasalianos, lo que nosotros llamaremos “Familia Lasaliana”, es una gracia de Dios y una causa de vitalidad para el propio Instituto: *“Éste descubre en la existencia de los movimientos lasalianos una gracia de Dios que renueva su propia vitalidad.”* Esto no se puede decir sin sentirse parte interesada y afectada en el interior del conjunto. El Instituto reconoce que le va en ello la vida y que no es un asunto para tomar o dejar según convenga, pues es Dios mismo quien lo está provocando.
- La afirmación anterior se constituye en *principio activo* que conduce al Instituto a promover la asociación con los seculares lasalianos, y aquí la Regla enuncia brevemente otra cara de lo que hemos llamado *pedra fundante* de la Familia Lasaliana: el carisma lasaliano puede ser también para los seculares, como lo es para los Hermanos, un modo de vivir el evangelio, o de tender a la perfección evangélica: *“Por eso, puede asociar a seculares, que tienden a la perfección evangélica de acuerdo con el espíritu propio del Instituto y que participan de su misión.”* Es decir, el carisma lasaliano da lugar a diversas formas de vivir la vida cristiana de manera integral, y no sólo a *formas de participar en la misión*.

Notemos que el lenguaje que utiliza la Regla, y que aún encontraremos en las actas del Capítulo General del 2000, mantiene cierta ambigüedad, pues, después de reconocer que el carisma no le pertenece, aún sigue hablando de la participación de los seculares en el espíritu y la misión *del Ins-*

tituto (cf. n. 17); es decir, el Instituto se mantiene como centro en torno al cual se gira, todavía no se trata del espíritu de la Familia Lasaliana, o del carisma lasaliano, o la misión de la Iglesia en la que el Instituto participa con los demás lasalianos...

- Finalmente, en ese mismo artículo 146, se establece lo que será otro criterio esencial en la organización de la Familia Lasaliana y que aporta un elemento de tensión y vitalidad entre dos polos: la *autonomía* (que el Instituto debe facilitar) de los movimientos lasalianos y de los seglares asociados respecto del Instituto, y al mismo tiempo la responsabilidad del Instituto en *crear lazos apropiados* con ellos y en ser garante de *la autenticidad de su carácter lasaliano*. Desde este criterio, la comunión en el interior de la Familia Lasaliana adquiere un carácter concreto que debe ser objeto de programación y de estructuras eficaces.

Leyendo desde la perspectiva del 2007 estos dos artículos 20 y 146 de la Regla nos da la impresión que esta *pedra fundante* tiene todavía que asentarse y ser reconocida como punto de referencia esencial para la construcción de la Familia Lasaliana. Necesita ser objeto de un desarrollo mucho más sistemático en los próximos años si se quiere dar consistencia a la Familia Lasaliana en el contexto de la Iglesia-Comunión. Bastantes preguntas esperan una respuesta clara y se presentan como un reto en el proceso que nos ocupa:

- ¿Cuáles son esos “dones espirituales” lasalianos dados a la Iglesia, que desbordan el Instituto FSC? ¿Cómo rescatar para toda la Familia Lasaliana tantos dones carismáticos que durante mucho tiempo parecían reservados al Hermano? (Véanse, por ejemplo, los que la Regla atribuye al Hermano en los artículos 20 y 21).
- ¿De qué forma la Familia Lasaliana renueva la vitalidad del Instituto FSC, y qué ha de hacer éste para recibir esa vitalidad? ¿Cómo tiene que insertarse el Instituto FSC en el interior de la Familia Lasaliana de forma activa, para dar vitalidad y recibirla? ¿Cómo encuentra el Hermano su propia identidad y el valor de su vocación específica en el interior de la Familia Lasaliana?
- ¿Cuál es el rostro evangélico, o el estilo de vida evangélica que la Familia Lasaliana quiere encarnar en la Iglesia, y a partir del cual se verá luego lo específico de cada grupo o vocación lasaliana?

- ¿Cómo puede el Instituto contribuir a garantizar la autenticidad del carácter lasaliano de los distintos grupos de la Familia Lasaliana? ¿Cuál es el papel profético que se espera del Hermano en la Familia Lasaliana?

Como veremos a continuación, la reflexión de los Capítulos Generales siguientes se desarrolla en sintonía con los principios ya enunciados en la Regla y avanzan en la respuesta a las preguntas anteriores. Pero la tarea de asentar los cimientos de la Familia Lasaliana está lejos de haberse concluido.

4. LA MISIÓN COMPARTIDA, CENTRO DE LA FAMILIA LASALIANA.

La expresión “misión compartida” aparece por primera vez en la Regla aprobada por el Capítulo General de 1986, encabezando el n° 17, en el que se afirma: *“Los Hermanos asocian con gusto a los seglares a su misión educativa”*. Como ya hemos observado, esta misión no se expresa aún como la misión eclesial que comparten en igualdad de derechos todos los lasalianos. Ese cambio de perspectiva tardará en producirse.

La mentalidad se va abriendo poco a poco, de forma que la misión llega a ocupar el puesto central en torno al cual se reúne toda la Familia, su razón de ser, hasta que todos sus miembros puedan llegar a decir: “nuestra misión”. El Hermano John Johnston escribía en su Carta Pastoral a los Hermanos, como Superior General, el 1 de enero de 1988: *“Aceptamos que de hoy en adelante nuestras escuelas no sean ya ‘Escuelas de los Hermanos’, animadas por la comunidad de los Hermanos con la colaboración secundaria de seglares, padres, estudiantes. En cambio, serán ‘Escuelas lasalianas’, animadas por comunidades educativas lasalianas de fe ‘dentro de las cuales se realiza la actividad apostólica de la comunidad de Hermanos’ (Regla 17).”* (El destino del Instituto: nuestra responsabilidad, pp. 33-34).

El 42° Capítulo General (1993) desarrolla ampliamente el concepto de “misión compartida” y hace de ella una prioridad para el Instituto en los siete años siguientes. Sobre todo, la ve *como un signo de los tiempos, “parte integrante de nuestra vocación de religiosos laicales”* (Circular 435, p. 43), e invita a los Distritos a establecer una relación fuerte entre “Familia Lasaliana” y “Misión Compartida”, y a integrarlas cada vez más (pp. 45 y 47).

Con esa nueva perspectiva enriquece el concepto de “familia lasaliana”:

“La expresión ‘familia lasaliana’ se refiere a todos los que participan en el proyecto educativo lasaliano, especialmente a los que asumen el proceso de compartir el espíritu y la misión de San Juan Bautista de La Salle. A este efecto, los Distritos promoverán, entre los lasalianos, grupos con un mayor grado de compromiso, a través de un plan gradual de iniciación, de formación y de acompañamiento” (Circ. 435, p. 49, prop. 3).

Obsérvese la conciliación entre “todos” y “especialmente”; y para favorecer esa mayor intensidad: “promover grupos con un mayor grado de...”, “un plan gradual de iniciación...”. Es decir, esta definición hace de la Familia Lasaliana un concepto *inclusivo*, pues abarca a todos los que, de una u otra forma, en niveles más superficiales o profundos, participan en *el proyecto educativo lasaliano* (concepto también muy amplio, que no se limita a las obras o centros del Instituto de los Hermanos). Y al mismo tiempo supone diferentes grados o niveles de pertenencia, como sucede en toda familia. Pero no es una pertenencia estática o invariable, sino dependiente de un *proceso* en el que se puede avanzar más o menos. El proceso de pertenencia a la Familia Lasaliana se desarrolla *al compartir el espíritu y la misión de San Juan Bautista de La Salle*.

Un acontecimiento que se produce en el 2006 marca un salto cualitativo en la formación de la conciencia colectiva en torno a la misión y al carisma lasaliano. Se trata de la Asamblea Internacional *“Asociados para la misión educativa lasaliana”*, que había sido promovida por el 43º Capítulo General (2000). En esta Asamblea participaban cerca de 160 representantes de toda la Familia Lasaliana, de los que casi dos tercios eran seglares, y entre ellos estaban los máximos representantes del Instituto FSC y de los otros institutos religiosos lasalianos. Todos participaban con igualdad de derecho a voz y voto. En la reflexión de la Asamblea quedó bien afianzado el sentimiento de que la misión lasaliana es *“nuestra misión”*, *“que Dios ha confiado hoy por la Iglesia a toda la Familia Lasaliana”* (Orientación fundamental n. 2). Como también, que la responsabilidad de dar continuidad al carisma lasaliano en la Iglesia es de toda la Familia Lasaliana, y de ella se siente representativa esta Asamblea 2006 (Orientación fundamental n. 6). En el lenguaje de la Asamblea se produce, pues, el cambio de “la misión del Instituto en la que vienen a participar los seglares lasalianos” a *“nuestra misión”*, la misión lasaliana, realizada en comunión por cuantos participan en el carisma lasaliano, aunque desde diferentes vocaciones y es-

tados de vida. Este lenguaje es asumido a continuación por el 44° Capítulo General (2007) (cf. Circular 455, 3, Introducción).

5. EL DISTRITO, “MARCO DE REFERENCIA”.

El 42° Capítulo General (1993) constata el hecho de que el Distrito está siendo aceptado como “*marco de referencia de la Familia Lasaliana*” (Circular 435, p. 45). Esta localización será subrayada en el 2000 por el siguiente Capítulo General al afirmar que “*el Distrito es actualmente o está llamado a ser el ‘marco de referencia’ de todas las experiencias de asociación que se viven o que se van a vivir*” (Circular 447, p.9).

Parece significativa esta “localización” en orden a proporcionar una estructura eficaz a la Familia Lasaliana, para asegurar el tejido de relaciones que producen la pertenencia, la solidaridad y, en definitiva, la comunión para la misión.

6. EL RELATO LASALIANO Y EL EJE ASOCIATIVO.

En 1997 el Consejo General publicaba un importante estudio que contemplaba la nueva etapa de misión compartida Hermanos-Seglares formando una parte coherente con el conjunto de la historia lasaliana. Su título: “*La misión lasaliana: la educación humana y cristiana. Una misión compartida*”. El pasaje siguiente nos hace ver el camino que se está desarrollando:

La asociación, tal como los Hermanos la hemos vivido, ha tenido un impacto profundo sobre la organización y el funcionamiento de sus escuelas. Fue un factor decisivo para facilitar su cohesión, su eficacia y su creatividad. Hoy, bajo otras formas que aún hay que inventar, el mismo espíritu de asociación debe continuar inspirando y vivificando las escuelas lasalianas donde los lasalianos seglares son la gran mayoría. El actual desafío para los Hermanos y para los otros educadores lasalianos radica en descubrir juntos, en diálogo abierto, cómo fundamentar y promover en nuevas fundaciones las dimensiones asociativas de su compromiso en la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente los pobres (3.31).

El gran valor de este documento es el rescate de la narración: nos muestra el relato lasaliano en toda su unidad, desde el comienzo con el Fundador y en su continuidad en la Iglesia y la sociedad de hoy con nuevas formas. La unidad del relato está lograda por el espíritu de asociación, el eje asociativo.

En esta narración se sitúa la aportación del 43° Capítulo General (año 2000), que surge como fruta madura del proceso anterior, y al mismo tiempo como comienzo oficial de una nueva etapa. El tema asumido como título del Capítulo ya es muy significativo: *La Asociación para el servicio educativo de los pobres, como respuesta lasaliana a los desafíos del siglo XXI*. Parece la versión lasaliana del reto lanzado por Juan Pablo II a toda la Iglesia en la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, con la que saludaba el comienzo del nuevo milenio: “*Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: este es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza...*” (NMI 43).

El Capítulo lee su historia a la luz del momento presente, y recíprocamente, y descubre la luz que va en ambos sentidos. Identifica el nudo en el que confluye y del que arranca la *trama* de nuestra historia: “*El acontecimiento fundacional que une al Instituto de hoy con sus orígenes es aquel del 6 de junio de 1694, cuando San Juan Bautista de La Salle y doce de sus compañeros se asociaron para consagrar su vida a la educación cristiana de los niños pobres*” (Circular 447, p. 2). Y ve en ese nudo la fuerza inspiradora que llega hasta nosotros:

El voto de los orígenes que asocia al Fundador con doce Hermanos en 1694, para el servicio educativo de los pobres, es la fuente de las asociaciones lasalianas entre seglares y religiosos que quieren juntarse para trabajar en la misión lasaliana. Este es el origen de las nuevas respuestas asociativas para la misión (p. 3-4).

Y con la conciencia de esa luz que le viene del origen se abre a la nueva realidad, la nueva fuerza que está llegando desde los que hoy se incorporan a esta historia con nuevas formas de vivir el mismo carisma:

Para el desarrollo de la misión lasaliana, el Instituto se deja interpelar por los dinamismos que se manifiestan tanto en los Colaboradores como en los Asociados, anima y apoya todas las formas de compartir de los Colaboradores entre sí y con los Hermanos, a fin de que cada uno pueda profundizar su propia comprensión de la asociación, teniendo en cuenta las constataciones hechas, el carisma lasaliano y la teología actual de la Iglesia (p. 3).

7. FAMILIA LASALIANA – ASOCIACIÓN LASALIANA.

El 43° Capítulo General (2000) no ha hablado explícitamente de la Familia

Lasaliana. Lo ha hecho implícitamente con toda su reflexión sobre la Asociación. Y de esta manera ha hecho a la Familia Lasaliana la aportación más importante que ésta ha recibido hasta el presente, al ofrecer una lectura típicamente carismática de la Familia Lasaliana, una lectura centrada en el carisma lasaliano y marcada por los dinamismos que el carisma suscita.

No olvidemos lo que son las familias carismáticas en la nueva Iglesia comunión: cada una de ellas es el resultado de la comunión para la misión eclesial a partir del carisma fundacional de la familia. La “comunión para la misión” en sentido lasaliano tiene una expresión típicamente carismática: es la *asociación para el servicio educativo de los pobres* (expresión abreviada de “*asociación para la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente de los pobres*” [cf. Regla FSC 3], a la que siempre debe ser referida aquélla para no recortar su significado).

La participación en la Familia Lasaliana debe estar animada por el compromiso asociativo para el servicio educativo de los pobres. El conjunto de asociados lasalianos forma el *núcleo estable* de la Familia Lasaliana, el cual es esencial para la supervivencia de ésta y del carisma que en ella se encarna.

“Familia Lasaliana” es la estructura que permite dar cuerpo a la “asociación lasaliana para el servicio educativo de los pobres” en el contexto de la Iglesia-Comunión. Su núcleo estable es una *comunión de comunidades* asociadas entre sí para la misión lasaliana. Más allá de ese núcleo estable, la “asociación para el servicio educativo de los pobres” se proyecta como eje carismático de la Familia entera y como fuerza de atracción que reúne a otros grupos y personas individuales en torno a la misión lasaliana, en diversos niveles y grados de participación.

7.1 La constitución del “núcleo estable” de la Familia Lasaliana.

La reflexión del 43º Capítulo General recogida en las actas oficiales (Circular 447), aparte de las propuestas explícitas aprobadas por el Capítulo, nos proporciona orientaciones muy valiosas para seguir dando base a la Familia Lasaliana, en este caso para la constitución de su “núcleo estable”.

El Capítulo se refiere a los “*grupos intencionales*”, es decir, “*aquellos en que las personas, respondiendo a un llamamiento interior, se asocian voluntariamente para vivir algunas características lasalianas según modalidades y duración variables*” (p. 5) (veremos enseguida cuáles son esas características),

y reconoce la existencia actual de “*grupos intencionales lasalianos*”: los Institutos lasalianos de vida consagrada y algunos grupos seculares (entre éstos, Signum Fidei), así como personas que, en forma individual, se asocian a través de un grupo intencional, de una comunidad de Hermanos o del Distrito...(p. 5-6).

Más tarde señala la norma para la constitución de lo que venimos llamando “núcleo estable”:

Así pues, son reconocidos como asociados en la misión lasaliana todos los grupos intencionales y todas las personas que expresan su respuesta a una vocación interior por un compromiso educativo que tiene características lasalianas y que ha sido autenticada por la autoridad competente (p. 7).

Además de ese “núcleo estable”, el Capítulo considera otros grupos lasalianos, de estructura muy variada, que están más o menos próximos al núcleo de “*grupos intencionales*” e incluso podrían, si lo quisieran, entrar en ese núcleo. Hay un elemento que une a todos esos grupos, aunque no hayan adoptado una estructura jurídica: “*Existen porque han desarrollado lazos, relaciones, proyectos entre sus miembros y hacen referencia explícita al carisma lasaliano del que se sienten actores*” (p. 6). Y nombra diversos grupos como ejemplo de esa variedad: “*los equipos lasalianos, los equipos de educadores y profesores que se unen temporalmente para responder a una solicitud puntual de jóvenes en dificultad, las comunidades cristianas lasalianas, los grupos de voluntarios, los jóvenes lasalianos, los grupos de jóvenes comprometidos en el servicio misionero, los antiguos alumnos, los padres de alumnos...*” (p. 6). Es una constelación de grupos en cuyo centro está la misión lasaliana. La entrada en los círculos más próximos, en los que sostienen y garantizan la misión, se hace “por intención”, es decir, por voluntad de asociarse para la misión lasaliana, pero después de haber recorrido un proceso durante el cual se va adquiriendo la identidad lasaliana.

7.2 El proceso hacia el interior de la Familia Lasaliana.

El 43º Capítulo General ha descrito brevemente, pero con exactitud, el itinerario que conduce hacia el interior de la Familia Lasaliana, que también da como resultado la identidad lasaliana. En síntesis podemos expresarlo así: es un proceso de comunión para la misión, animado por el carisma lasaliano e iluminado por la espiritualidad lasaliana.

“Hay Colaboradores que han recorrido un largo camino de participación en la misión lasaliana y que se sienten llamados a profundizar y partici-

par en el carisma, la espiritualidad y la comunión lasaliana. Particularmente viven un cierto número de características lasalianas de referencia:

- *una vocación a vivir de acuerdo al carisma de San Juan Bautista de La Salle y a sus valores;*
- *una vida de fe que descubre a Dios en la realidad, a la luz de la Escritura, y para las personas de otras religiones según sus propios textos sagrados;*
- *una experiencia comunitaria, vivida de diferentes formas y acorde a la identidad de cada uno;*
- *una misión que asocia en el servicio de los pobres y que implica una cierta duración;*
- *una apertura universal que nos abre a dimensiones que superan lo personal y su realidad local” (Circular 447, pp. 4-5).*

8. LÍNEAS DE FUERZA CARISMÁTICAS PARA UNA FAMILIA EVANGÉLICA.

En el interior de la Familia Lasaliana el carisma genera unas líneas de fuerza que se mueven desde el centro hacia el exterior:

- primeramente, desde los grupos y las personas que viven más intensamente esta asociación para la misión lasaliana, hacia todos aquellos grupos y personas que participan de modo parcial o que son destinatarios de la misión;
- en segundo lugar, esas líneas de fuerza orientan toda la Familia Lasaliana para ser conjuntamente un rostro del Evangelio para la Iglesia y para la sociedad. Es el rostro del Evangelio que el carisma lasaliano pone en evidencia y que se dibuja en el itinerario y el mensaje escrito del Fundador.

Probablemente será éste un aspecto a desarrollar en el futuro: de una parte, la identificación de los rasgos de este rostro evangélico que toda la Familia Lasaliana quiere mostrar a la Iglesia y a la sociedad; de otra, el resaltar la peculiaridad de los distintos proyectos existenciales en el interior de la Familia Lasaliana.

Algunas recomendaciones del 43º Capítulo General apuntan ya en este sentido:

“Que cada lasaliano, cada grupo lasaliano y cada programa o iniciativa lasalianos de formación y renovación, adopten los siguientes principios

orientadores:

- *Compartir la FE (esto posibilita el diálogo interreligioso y ecuménico;*
- *El SERVICIO educativo de los pobres;*
- *La construcción de la COMUNIDAD.” (Recomendación 9)*

“...Todas las obras lasalianas subrayen en su Proyecto Educativo, los siguientes rasgos que deberían identificarlas de modo significativo:

- *El sentido de comunidad y fraternidad, frente al individualismo y la masificación.*
- *La lucha contra la pobreza y las situaciones de injusticia.*
- *La educación para la justicia, la paz, la solidaridad y la tolerancia.*
- *La formación de personas libres y a la vez justas.” (Recomendación 11)*

Por su parte, la Asamblea Internacional 2006 ha planteado a toda la Familia Lasaliana una serie de propuestas que llevan en su interior estas líneas de fuerza carismáticas:

- La dimensión comunitaria: la Asamblea es consciente de que en esa dimensión reside nuestra fuerza carismática para servir a la misión, y es también la condición que debemos cumplir si queremos ser signo para el mundo. Por eso pide que se desarrolle de diversas formas, creando espacios relacionales comunitarios en las obras educativas, acompañando y dando a conocer las experiencias de comunidades nuevas, promoviendo las comunidades de adultos como referencia para los jóvenes, impulsando grupos de jóvenes lasalianos que vivan los valores de fe, fraternidad y servicio. (Cf. Orientaciones fundamentales 2, 4, 6).
- La asociación para la misión, en la cual se manifiesta y expresa el carisma lasaliano desde los orígenes. La asociación es parte de la dimensión comunitaria, pero va más allá de los límites de espacio y tiempo que corresponden a una comunidad local. Cada asociado, aunque pertenezca a una comunidad local, relativiza esta pertenencia para integrarla en la pertenencia a la gran comunidad de asociados lasalianos que sirven a la misión educativa allí donde ésta los necesita. La Asamblea pide que se impulsen las experiencias asociativas, así como los procesos e itinerarios que conducen hoy a la asociación, y propone nuevas estructuras que representen a todos los miembros de la Familia Lasaliana. (Cf. Orientaciones fundamentales 6, 7, 8).

- Una especial predilección por los pobres, como principales destinatarios de la misión entre los niños y jóvenes. La Asamblea lo recuerda así a toda la Familia Lasaliana: “La vitalidad de nuestra misión depende de cómo respondamos hoy, asociados, a las necesidades de los pobres. Valoramos el esfuerzo que los lasalianos hacemos para liberar a los pobres de sus diferentes formas de pobreza y pedimos que consideren el servicio de los pobres y la promoción de la justicia como el corazón y la causa del fortalecimiento de la misión lasaliana en el mundo.” (Orientación fundamental n° 5). La Asamblea reclama una especial sensibilidad hacia los niños y jóvenes que viven en situación de riesgo, los que están expuestos a situaciones extremas y a las nuevas situaciones de exclusión y marginación. E invita a ser especialmente creativos para producir integración y esperanza donde sólo hay marginación. (Cf. Orientaciones fundamentales 1, 3, 5, 7).

El 44° Capítulo General (2007) hace ya explícita esta conciencia de estar representando juntos un rostro del Evangelio a partir del carisma lasaliano, y que este carisma sobrepasa los límites de la Iglesia institucional:

“El carisma lasaliano se ha convertido en lugar de encuentro de muchos educadores creyentes que descubren el valor de su misión a través del itinerario y la espiritualidad de Juan Bautista de La Salle mostrando juntos de este modo, en la Iglesia y para el mundo, un rostro de Evangelio. Vemos igualmente con gozo que educadores de otras religiones o sin afiliación religiosa, encuentran en este carisma una fuerte inspiración que les motiva para vivir su tarea educativa.” (Circular 455, 3, 2.2.1)

4. El Carisma Lasaliano, eje central de la Familia Lasaliana

1. UN CARISMA COMÚN PARA LA IDENTIDAD COLECTIVA.

En el 43º Capítulo General fue notable la preocupación por clarificar la *identidad para la misión lasaliana* y por promover una formación y reflexión compartida sobre ese tema, entre diversos lasalianos, religiosos y seculares. Esta clarificación se ve como condición para favorecer e impulsar los procesos de desarrollo de la asociación lasaliana para el servicio educativo de los pobres. Las primeras propuestas y recomendaciones del Capítulo intentan dar cauce a esa preocupación.

La construcción de la Familia Lasaliana nos sitúa ante el reto de precisar con suficiente claridad en qué consiste la identidad lasaliana a partir del carisma lasaliano, una identidad que puede encarnarse en diferentes proyectos de vida cristiana (y, tal vez, de otras creencias). ¿Qué elementos habrán de tenerse en cuenta como irrenunciables?

Este reto hay que asumirlo en una doble dirección:

- Hacia dentro de la Familia Lasaliana:
 - Recuperar el carisma lasaliano en su originalidad cristiana, más allá de la forma en que históricamente se ha vivido (la de Hermano).
 - Reconocer su núcleo esencial, fuera del cual no se puede hablar de carisma lasaliano.
 - Ayudar a los miembros de la Familia Lasaliana a identificarse profundamente con este carisma y a descubrir lo que las acentuaciones o modos particulares de vivirlo aportan como riqueza al conjunto de la Familia Lasaliana.
- Hacia fuera de la Familia Lasaliana:
 - Representar ante la Iglesia el carisma lasaliano, en su unidad y variedad de formas. En ciertas ocasiones, esta representación puede requerir tintes de denuncia. En otras ocasiones, la representación puede adquirir un carácter legal ante la sociedad civil o eclesiástica,

por ejemplo para encargarse de la orientación educativa o la gerencia de una escuela.

1. Lo que une a los miembros de la Familia Lasaliana es la participación en un mismo carisma, el carisma lasaliano, y por consiguiente, la referencia a San Juan Bautista de La Salle, primer depositario del carisma fundacional, maestro y guía para toda la Familia Lasaliana en el seguimiento y discernimiento del carisma.

El carisma lasaliano es un don del Espíritu al servicio de la misión eclesial y lleva consigo una perspectiva o interpretación integral de la vida cristiana. Juan Bautista de La Salle lee la historia de la salvación con esta perspectiva carismática y nos la ofrece de una manera global en las Meditaciones para el Tiempo del Retiro, y de forma parcial en muchos otros lugares de su producción literaria.

El carisma es una fuerza, es una manera de mirar la vida, es una sensibilidad especial ante determinadas necesidades, que en nuestro caso son las necesidades educativas de los pobres, de los niños y jóvenes; es un sentimiento de responsabilidad que se despierta en nosotros para dar solución a esas necesidades, y es la creatividad que se genera para que las respuestas sean las mejores posibles, y es la capacidad de discernir entre las posibles opciones que se nos presentan y los criterios con los que hemos de actuar y dar respuesta.

El carisma lasaliano nos señala a los pobres, entre los niños y jóvenes, como los destinatarios preferidos de nuestra labor directa; y cuando educamos a los demás, lo hacemos desde la perspectiva de los pobres y en favor de ellos. El carisma lasaliano nos hace sensibles ante los distintos tipos de pobreza, pero al mismo tiempo atrae nuestra atención de manera especial hacia la pobreza económica, porque frecuentemente ella está en el origen de muchos otros tipos de pobreza.

El carisma lasaliano nos plantea el desafío constante de convertir cada obra o proyecto de educación en un proyecto de evangelización, donde la persona del alumno es el centro del proceso y donde Jesús y su Evangelio es el horizonte que orienta el proceso.

El carisma lasaliano, así entendido, es previo a cualquiera de las formas en que se puede vivir, ya sea de vida consagrada (como la del Hermano) o de vida laical, y es previo también a cualquiera de las fundaciones que se han

sucedido o que podrán suceder, motivadas por el propio dinamismo del carisma lasaliano, que va encontrando nuevas formas de expansionarse al servicio de la misión educativa de los pobres.

2. El carisma lasaliano es una forma de vivir la comunión para la misión.

La Familia Lasaliana es la expresión universal de esta comunión para la misión en el carisma lasaliano, y se constituye como una *comunión de comunidades*.

La comunidad aparece como la característica más decisiva y profética del carisma lasaliano: vivir la comunidad como respuesta a la misión de educar a los pobres, a los niños y jóvenes. El signo de la comunidad es, probablemente, el mejor identificador de un proyecto lasaliano. No se trata de “un tipo de comunidad”, sino de un dinamismo comunitario que, primero, crea lazos entre las personas y, a continuación y simultáneamente, se estructura en diversas formas de comunidad, según la cultura, los procesos personales, las identidades,... y según las invitaciones que el Espíritu nos va proponiendo. El mismo dinamismo produce la comunión entre las diversas comunidades, para dar lugar a la comunidad distrital, o a las diversas instituciones lasalianas, o a la Familia Lasaliana.

La comunión desde el espíritu lasaliano se caracteriza como fraternidad laical. Otras familias carismáticas subrayan el papel animador de los religiosos sacerdotes en el conjunto de la familia. La Familia Lasaliana tiene entre sus notas características la laicalidad, o mejor, la fraternidad laical, lo cual no se opone a la presencia de sacerdotes en su interior. No se establece una jerarquía previa ni otro tipo de dependencia por motivo de sacramentos, sino que se subraya la igual dignidad, la plena fraternidad.

La comunidad es un don del carisma lasaliano. Se nos da como semilla, nos queda la tarea de hacerla germinar, crecer y madurar, lo cual consiste en un proceso de comunión para la misión; es el ejercicio de crear lazos de fraternidad, cada vez más fuertes y profundos, más allá de la simpatía y de los beneficios inmediatos. Nuestra identidad lasaliana crece y madura en la medida en que nos empeñamos en lograr esta fraternidad cuya motivación y finalidad es el servicio educativo de los pobres, pero no sólo para poder crear estructuras eficaces de educación, sino para ser signo del tipo de persona que queremos educar, la persona solidaria y fraterna que, en último término, será el hombre y la mujer según el evangelio de Jesús.

3. En el centro de la Familia Lasaliana está la misión, esta parcela de la misión eclesial hacia la cual nos atrae el carisma lasaliano y que solemos definir como “*la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente de los pobres*”. La Familia Lasaliana se reúne en torno a la misión y para dar una mejor respuesta a la misión.

La preocupación por alcanzar los objetivos más altos en la misión educativa lasaliana, como son la plena evangelización y la catequesis explícita, o la dedicación a los más necesitados, no son materia exclusiva de los religiosos o religiosas, sino de todos los que participan a fondo del carisma lasaliano.

El camino de la misión lasaliana comienza a cada paso en la pregunta por las necesidades de los destinatarios, de sus personas concretas. Y la respuesta no se limita a los conocimientos y habilidades que hemos de enseñar, sino que se sitúa siempre en el contexto de la comunidad y del evangelio.

4. El carisma lasaliano produce una espiritualidad. Esta nace de la experiencia de “flujo y reflujo” entre la mirada al Dios que salva y la mirada a los niños y jóvenes que hemos de salvar; es lo que en lenguaje lasaliano conocemos como “espíritu de fe y celo”.

En este camino de la misión y de la contemplación de Dios nos descubrimos a nosotros mismos y nos damos cuenta de la necesidad de alimentar este espíritu que da sentido a cuanto hacemos y, sobre todo, a nuestras propias personas. Así es como se desarrolla la espiritualidad lasaliana, como una *espiritualidad de la mediación*. Entre el Dios que salva y los pobres que necesitan ser salvados, estamos nosotros. Y la necesidad que tenemos de dar respuestas eficaces a los pobres nos urge a recurrir a Dios para que nos enriquezca con los dones que necesitamos en la misión.

Vemos la comunidad que tenemos que construir y la obra educativa que hemos de realizar como obra de Dios, y a nosotros como los instrumentos de Dios, ministros y representantes de Jesucristo.

La espiritualidad es una búsqueda de sentido. El Fundador ha puesto en esta búsqueda un máximo de objetividad al señalarnos la Palabra de Dios como la mejor guía que acompaña, ilumina y da respuesta a nuestra búsqueda.

2. EL VOTO DE ASOCIACIÓN: UN SIGNO PARA LA IDENTIDAD COLECTIVA.

2.1 El reencuentro del Hermano con su identidad original.

El fenómeno actual de la asociación de los laicos en torno a un carisma que hasta hace poco era considerado propio de religiosos lo encontramos hoy por doquier en el mundo eclesial y en torno a muchísimas congregaciones religiosas. Sin embargo, en el campo lasaliano el *asociarse* tiene un sabor especial, una carga emotiva propia, o más bien, representa el carisma lasaliano en sí mismo. La expresión carismática lasaliana de la comunión para la misión es *la asociación para el servicio educativo de los pobres*, y está representada en el voto que lleva el mismo nombre.

El asociarse para la misión es la experiencia más decisiva de la historia lasaliana, la experiencia que está en la raíz más profunda de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y sostiene su propia identidad. Es necesario referirse a ella para poder entender lo que hoy queremos decir con “asociación” en el contexto de la Familia Lasaliana.

Los Hermanos tienen hoy ante sí un fuerte desafío: recuperar la “asociación” como eje central de su identidad de Hermanos, de su propia vida consagrada, como lo fue desde 1694. Gracias a ella los Hermanos son *una fraternidad para la misión educativa* y por ello son signo, comunitariamente, para toda la Familia Lasaliana del carisma y la identidad que esta familia quiere encarnar ante la Iglesia. Ese desafío se identifica con la recuperación de conciencia del sentido e importancia del Voto de Asociación en la consagración e identidad del Hermano.

Tal recuperación empieza a producirse en 1966-67, con el 39º Capítulo General, de modo paralelo con otra toma de conciencia que se produce en el Instituto de los Hermanos: la de que los seglares pueden participar también en el carisma lasaliano hasta llegar a asociarse con el Instituto FSC para la misión lasaliana. El 40º Capítulo General (1976) dio gran importancia a este voto de asociación por medio de un serio estudio de los orígenes. Y el 41º Capítulo General (1986) decidía recuperarlo e incluirlo explícitamente en la Fórmula de Votos y en la Regla, con esta expresión: *Asociación para el servicio educativo de los pobres*.

El 43º Capítulo General (2000) es la cúspide en esta doble progresión: al mismo tiempo que se propone abiertamente la asociación a los seglares, se

invita al Hermano a contemplar su propia identidad desde la perspectiva del voto de asociación. Y se señala el acontecimiento de 1694, la consagración de Juan Bautista de La Salle y doce Hermanos mediante el voto de asociación para el servicio educativo de los pobres, como el eje sobre el que gira todo el relato lasaliano, incluido el nuevo capítulo que se está empezando a escribir.

Además de la recuperación de la unidad de nuestra historia, el 43º Capítulo General da la clave para el reordenamiento de las partes de la totalidad tomando como referencia el voto de asociación:

La consagración del Hermano ha de ser releída desde su carácter evangelizador y a la luz del voto específico de la 'asociación para el servicio educativo de los pobres' (Circular 447, p. 55).

Lo único que faltaba era explicitar esa recuperación en la fórmula de votos, un paso que, a la luz de la lectura anterior, parecía ya de pura lógica, y así se hizo en el 44º Capítulo General (2007) (Cf. Circular 455, 3, 1,3,2).

...A partir de nuestras raíces fundacionales, los Hermanos hemos redescubierto nuestra identidad de consagrados a la luz de nuestro Voto de Asociación para el servicio educativo de los pobres, y desde éste intentamos clarificar nuestra mirada sobre los otros votos (44º Capítulo General, Circular 455, 3, Intr.).

Con la perspectiva que tenemos hoy de nuestros comienzos y del pensamiento del Fundador, con la luz que nos viene de la reflexión actual de la Iglesia sobre su propio misterio y sobre el significado de la Vida Religiosa, podemos afirmar que el voto de asociación, en los orígenes y hoy, representa la identidad del Hermano, así como el carisma y la finalidad del Instituto.

Los Hermanos recuperamos la inspiración y la motivación original de nuestro voto de asociación para el servicio educativo de los pobres. Vivimos nuestra identidad de consagrados como un signo profético de la identidad de la Iglesia, que es misterio de comunión. La comunión de los Hermanos es fuente y fruto de la misión que realizan (cf. Christífideles Laici 32.4). Conscientes del significado de nuestra consagración, los Hermanos nos ofrecemos a toda la Familia Lasaliana como guías de comunión y de espiritualidad para dar fundamento evangélico a toda la misión desarrollada por los educadores lasalianos. (Cf. Circular 455, 3, 1.2.1).

El resultado inmediato de la consagración de los Hermanos es una fraternidad en la que sus miembros están plenamente disponibles para construir la comunidad y para el cumplimiento de su finalidad, no sólo en el ámbito local sino también en el universal. En cierto sentido, la consagración rompe la limitación de la comunidad en el espacio y en el tiempo.

2.2 Los Hermanos en la Familia Lasaliana: signo y aportación.

¿Qué papel corresponde a los Hermanos en la nueva Familia Lasaliana, con tal variedad de identidades que se sienten unidas en el mismo carisma? Es una pregunta para responder en el interior de una tensión que se produce entre estos dos polos:

- El primer polo es la afirmación consciente de esta experiencia: el conjunto de los Hermanos y cada Comunidad en particular, sigue representando de una manera especial el proyecto lasaliano iniciado por su Fundador, pues ellos lo encarnan en la forma que más se aproxima a aquella que Juan Bautista de La Salle puso en marcha.
- El segundo polo se produce al tomar conciencia de la nueva realidad eclesial en que el Hermano debe vivir su vocación, los nuevos lazos de comunión, la nueva forma de compartir la misión eclesial, la convivencia con tantas identidades diferentes participando del carisma lasaliano.

Dentro de esa tensión los Hermanos descubren la aportación específica que la Familia Lasaliana necesita hoy de ellos, y que está representada en esas tres imágenes que los últimos Capítulos Generales han utilizado: *corazón, memoria y garantía* del carisma lasaliano. Son tres funciones que los Hermanos han de asumir de manera significativa, aunque otros miembros de la Familia Lasaliana podrán asumirlas también en diversas formas. Para ello:

- Los Hermanos aceptan la responsabilidad de comunicar a toda la Familia lasaliana la experiencia de su fraternidad, y de promover en ella la *espiritualidad de la comunión*, como verdadera sangre que da la vida a cuantos se asocian para formar esta Familia.
- Los Hermanos renuncian a la comunidad encerrada en sí misma, y construyen la comunidad que “exporta” comunión, integra en la comunión y se ofrece como lugar de experiencia de comunión.
- Asumen el compromiso de estar especialmente atentos al grito de los pobres, se esfuerzan por acudir a ellos con una preferencia

clara, y comunican esa misma sensibilidad y urgencia a los demás lasalianos.

- Como “memoria viva” del Fundador se sitúan en la Familia Lasaliana como conciencia iluminadora y crítica en las nuevas estructuras de asociación.
- Por encima de las actividades educativas con los niños y jóvenes, los Hermanos aceptan ser mediadores de la luz que Dios ha puesto en sus corazones, respecto de los demás educadores con los que comparten la misión lasaliana, para ayudarles a descubrir el sentido y el valor de su labor educativa.
- Cambian la mentalidad de protagonistas por la de estar más en función de los otros actores de la misión. Se preocupan más de promover y recibir los signos de los demás lasalianos, de impulsar las nuevas comunidades de seglares, de compartir entre las diversas comunidades lasalianas, y cuando las necesidades de la misión lo requieran, están disponibles para participar en comunidades mixtas.
- Los Hermanos hacen de la asociación el eje central de su identidad y la viven como consagración. En último término es este compromiso vital y global el que los convierte, comunitariamente, en garantía del carisma lasaliano, y en la medida en que lo viven con intensidad son un signo que atrae a otras muchas personas para reforzar también con su vida y su compromiso este proyecto de fraternidad ministerial para la educación cristiana de los pobres, que es el proyecto de la Familia Lasaliana.

III

Organización e institucionalización de la Familia Lasaliana

Este es tiempo de creación y experimentación. Y hay que asumir los riesgos que le son propios. La Familia Lasaliana es una criatura nueva que pertenece a la Iglesia-Comunión, y tanto su organización interna como su función eclesial han de ser gestionadas con nuevos paradigmas, nuevos criterios de comunión. Y al mismo tiempo, desde la originalidad de nuestro carisma.

La Familia Lasaliana necesita estructuras apropiadas para crecer, ejercer su misión y poder ser reconocida externamente. Pero hay que poner en marcha sólo las que sean útiles y no impidan el crecimiento, la creatividad y la diversidad dentro de la comunión. Tampoco será buena política el copiar las estructuras propias de un instituto religioso (capítulos, consejos...) para reproducirlas en este nuevo organismo que es la Familia Lasaliana.

5. Pistas para organizar eficazmente la Comunión

Entendemos la Familia Lasaliana como una *comunidad de comunidades unidas por el carisma lasaliano al servicio de la misión educativa*.

La posible organización de la Familia Lasaliana tiene como finalidad asegurar el primado de la comunión entre todos los grupos e instituciones lasalianas en torno al carisma lasaliano. Dicha organización ha de capacitar la Familia Lasaliana para:

- representar ante la Iglesia y transmitir la unidad del carisma lasaliano junto a la diversidad de sus acentuaciones o proyectos existenciales;
- favorecer la comunión y comunicación entre los grupos e instituciones lasalianas; compartir los recursos, desarrollar iniciativas conjuntas.
- promover el discernimiento colectivo y la coordinación de propuestas, en vistas a una mayor efectividad para la misión.

ORIENTACIONES.

1. La estructura básica:

1.1 El concepto sociológico “familia” sobre el que se apoya el modelo actual de “familia carismática” tiene tres elementos complementarios entre sí:

- *El núcleo primario*, donde los lazos relacionales son muy fuertes y el compromiso de solidaridad entre sus miembros es prioritario. El núcleo primario en la familia carismática está constituido por grupos identificados plenamente con el carisma y comprometidos solidariamente con la misión. Este núcleo constituye el rostro oficial de la familia y representa el carisma fundacional ante la Iglesia. Lo llamaremos aquí “*núcleo estable*” de la Familia Lasaliana. Este núcleo estable es equivalente al conjunto de “*grupos intencionales lasalianos*”, según la terminología empleada por el 43º Capítulo General (Circular 447, pp. 5-6)
- *El entorno de grupos e individuos* que participan en aspectos parciales de la familia. Se trata de grupos muy variados que se recono-

cen dentro del campo de influencia de la familia por diversos motivos: por estar en proceso de integración en el núcleo estable de la familia, por colaborar sistemáticamente en la misión de la familia, por ser o haber sido destinatarios de la misión de la familia, por simpatía con lo que representa la familia...

- *Un proceso de iniciación.* No se entra en una familia por el hecho de firmar un papel o recibir un título. La incorporación a una familia requiere un período de asimilación de la sangre, de desarrollar el sentimiento de mutua pertenencia, de incremento de relaciones personales, de apropiación de valores y de cultura, y, especialmente, de compromiso con los intereses de la familia. La familia carismática necesita un proceso de difusión o comunicación del espíritu o carisma de la familia, un proceso que ayude a las personas y grupos del *entorno* a avanzar hacia el interior de la familia. En ese proceso, a diferencia de épocas anteriores, se consideran inseparables la misión, la espiritualidad, la comunión y la referencia al Fundador como maestro y guía. Pueden variar los acentos, pero no puede desaparecer totalmente alguno de los cuatro elementos.

1.2 Los límites del entorno familiar pueden ser muy amplios, si se desea acoger a cuantos guardan alguna relación con la misión o el espíritu de la familia. Pero en este caso llega un momento, en los círculos más externos, en que la familia deja de ser tal para convertirse en *movimiento*, donde el sentido de pertenencia, las relaciones interpersonales y el compromiso con la misión pueden estar muy diluidos. La fuerza del movimiento sigue residiendo en esa *comunión de comunidades* que compone la auténtica familia carismática.

2. La responsabilidad de la iniciativa.

2.1 El Instituto de los Hermanos, por su referencia histórica directa a San Juan Bautista de La Salle, tiene la primera responsabilidad moral en la salvaguarda del carisma lasaliano en la Iglesia, no sólo en lo que se refiere a su continuidad, sino también al reconocimiento de sus elementos fundamentales (o núcleo esencial del carisma). Y por la misma razón tiene también la responsabilidad de iniciar la puesta en marcha de la Familia Lasaliana. Ha de ser un liderazgo sin paternalismo con las demás instituciones lasalianas. Por eso su primera función es desarrollar la comunión y facilitar luego que la propia Familia se organice desde la comunión.

2.2 El nacimiento y desarrollo de la Familia Lasaliana se produce, sobre todo, a nivel local, y es allí, especialmente, donde el Instituto de los Hermanos deberá desplegar la iniciativa: en cada distrito y región, sus responsables han de hacer lo posible por impulsarla, teniendo en mente que “promover la Familia Lasaliana” es equivalente a “promover la asociación para la misión lasaliana”.

2.3 La promoción de la Familia Lasaliana por parte del Instituto debe comenzar por la conversión del propio Instituto hacia la Familia Lasaliana, avanzando en las líneas ya marcadas por el 43° Capítulo General:

- En el modo de realizar la misión: promover la búsqueda compartida, la elaboración corresponsable de los proyectos, la actuación subsidiaria entre todos los que comparten la misión.
- En la vivencia del carisma: promover su estudio y profundización entre los creyentes lasalianos.
- En las formas de asociarse para la misión: promover el nacimiento y desarrollo de grupos de lasalianos, con y sin Hermanos, “que reflexionen sobre su identidad para la misión lasaliana, y que ellos desarrollen formas de asociación” (43° Capítulo General, Propuesta n° 1).
- En la pastoral vocacional: proponer el carisma lasaliano antes que las vocaciones lasalianas particulares, y presentar éstas en complementariedad de unas con otras.

2.4 El liderazgo del Instituto comienza por aprovechar los propios recursos disponibles para que sirvan al conjunto de la Familia Lasaliana, por ejemplo, el poner los servicios centrales del Instituto a disposición de las otras instituciones lasalianas que, por su pequeño tamaño y pocos recursos, no pueden disponer de esas ayudas: los Secretariados para la Formación, la Misión y la Asociación, las Publicaciones lasalianas... Proceder de forma similar en el marco distrital y regional, de forma que los recursos y las estructuras que el Instituto posee en esos niveles, tales como formación, asesoramiento técnico y pedagógico, orientación pastoral,... se ofrezcan a las otras instituciones lasalianas que coinciden en los territorios geográficos de los distritos. Quizá a continuación se puede pensar en organizar conjuntamente todos esos servicios, internacionales y distritales...

3. La incorporación personal a la Familia Lasaliana:

3.1 Siendo la Familia una *comunidad de comunidades*, la pertenencia a la Familia se establece a través de las comunidades integradas en ella (en su núcleo estable o en su entorno). No es posible la adhesión individual al *conjunto* de la Familia, sino a través de una comunidad concreta que ya esté reconocida en aquélla: una pequeña comunidad lasaliana, un distrito, una institución.

3.2 La integración de una persona en el *núcleo estable* de la Familia Lasaliana se produce, pues, por la integración de esa persona en alguno de los *grupos intencionales lasalianos* o grupos asociados en la misión lasaliana. Esta integración es fruto de un reconocimiento mutuo suficientemente preciso y acordado, al que sólo se llega tras alcanzar una cierta maduración en el proceso de incorporación; en este proceso la persona va asimilando el carisma o espíritu de esta familia, se integra en un conjunto de relaciones, entra a formar parte de un relato que tiene ya una larga historia, con un argumento y una trama que dan unidad al relato, participa en la misión hasta sentirla como propia, se va impregnando de la espiritualidad que descubre el sentido de la misión, se hace discípulo del Fundador. En la Familia Lasaliana, dicho proceso guiado por el carisma lasaliano es un proceso de *asociación para la misión educativa lasaliana*.

3.3 Las cinco *características lasalianas de referencia* con las que el 43º Capítulo General señaló el camino de la asociación siguen siendo una guía fundamental para orientar el proceso:

- *una vocación a vivir de acuerdo al carisma de San Juan Bautista de La Salle y a sus valores;*
- *una vida de fe que descubre a Dios en la realidad, a la luz de la Escritura, y para las personas de otras religiones según sus propios textos sagrados;*
- *una experiencia comunitaria, vivida de diferentes formas y acorde a la identidad de cada uno;*
- *una misión que asocia en el servicio de los pobres y que implica una cierta duración;*
- *una apertura universal que nos abre a dimensiones que superan lo personal y su realidad local” (Circular 447, pp. 4-5).*

3.4 El reconocimiento de una persona como asociado en un grupo intencional lasaliano puede darse de un modo oficial o formal, pero puede pro-

ducirse también de un modo implícito o sobreentendido, una especie de reconocimiento del “día a día”, de la aceptación implícita de la mutua pertenencia y del espíritu común que nos anima.

4. Constitución del “núcleo estable” de la Familia Lasaliana.

La constitución del núcleo estable de la Familia Lasaliana es el paso más decisivo para que la Familia Lasaliana pueda empezar a considerarse una realidad. De este “núcleo estable” dependerán las estructuras más esenciales que permitirán el funcionamiento de la Familia Lasaliana.

El núcleo estable se forma a partir de dos frentes, universal y local (o distrital):

- a) Las instituciones lasalianas universales o, al menos, supradistritales, reconocidas eclesialmente o por algún Capítulo General hasta el presente, y las que en el futuro sean reconocidos por el Consejo de la Familia Lasaliana. En la actualidad: Hermanas Guadalupanas de La Salle, Hermanas Lasalianas de Vietnam, Catequistas de Jesús Crucificado, Signum Fidei, juntamente con el Instituto FSC.
- b) Los grupos locales, distritales o regionales:
 - Los grupos de seculares formalmente asociados con alguna de las instituciones universales mencionadas anteriormente.
 - Las comunidades lasalianas de seculares integradas activamente en los distritos, aunque no figuren como “formalmente asociadas”.
 - Los seculares que, sin estar formalmente asociados, son reconocidos normalmente como asociados en los distritos, y ellos asumen su pertenencia a este núcleo estable de la Familia Lasaliana.

A efectos organizativos, las personas asociadas a título individual en un distrito y los grupos integrados en un distrito que no pertenecen a una institución o federación supradistrital ya reconocida, pueden ser considerados conjuntamente como “grupo de asociados del Distrito N.”.

5. Constitución de los lazos primarios de comunión a nivel universal.

5.1 *El Animador principal:* Presidente, Hermano Mayor, Coordinador... ¿qué nombre es el más apropiado?

Siendo el Instituto FSC heredero directo de San Juan Bautista de La Salle y, hoy por hoy, la institución lasaliana que mejor puede encauzar y enlazar

los esfuerzos de todos los lasalianos en la misión común, puede estar bien justificado el atribuir al Hno. Superior General de los Hermanos el ministerio de comunión y animación de toda la Familia Lasaliana, pero esta atribución deberá ser consensuada por todos los representantes de la Familia Lasaliana, o más exactamente, del núcleo estable de la Familia Lasaliana.

5.2 *El Consejo de la Familia Lasaliana*, formado por los representantes del núcleo estable de la Familia Lasaliana. Habrá que precisar cómo van a estar representados en ella, de una parte, las instituciones universales o supradistritales; de otra, los grupos asociados a través de los distritos. Igualmente, la posible representación en este Consejo de otras organizaciones y movimientos lasalianos que no forman parte, al menos por el momento, del núcleo estable, pero sí del entorno más o menos próximo.

5.3 *La Asamblea Internacional*, que cumple las funciones de comunión en el carisma lasaliano, foro para compartir las experiencias y para discernir las llamadas y respuestas en la misión. Puede ser la continuadora de la experiencia iniciada con la Asamblea Internacional “Asociados para la Misión Educativa Lasaliana” del 2006.

5.4 *Carta de Identidad de la Familia Lasaliana*. En ella se han de especificar los elementos irrenunciables del carisma lasaliano, que todo miembro de la Familia Lasaliana se compromete a apoyar, los objetivos, las formas de pertenencia, las estructuras básicas de animación...

En su elaboración habrán de tenerse en cuenta diferentes niveles para facilitar que intervengan los diversos miembros de la Familia Lasaliana o sus representantes.

6. Desarrollar la Familia Lasaliana en los distritos.

Sería más exacto decir: *organizar y refundar los distritos en un contexto de Familia Lasaliana*. El nuevo distrito ha de permitir concretar en la práctica la comunión que debe existir entre los diferentes grupos e instituciones de la Familia Lasaliana para servir “juntos y por asociación” a la misión (el servicio educativo de los pobres) desde la fidelidad al carisma lasaliano:

1. Establece una auténtica colaboración entre todas las instituciones lasalianas que trabajan en el territorio geográfico correspondiente: Hermanos, Hermanas, Catequistas de Jesús Crucificado, Signum Fidei, otras Comunidades Lasalianas... La comunidad distrital favorece una

respuesta coordinada a las necesidades de la misión, tanto en el discernimiento de las obras actuales como en la puesta en marcha de nuevas obras.

2. Garantiza que la formación en el carisma lasaliano llegue a todos sus miembros.
3. Fomenta la relación humana, y desde ella la comunión entre las comunidades y entre los miembros de las comunidades. Cuida de que todo asociado tenga una referencia comunitaria lo más directa posible.
4. Vela para que todos los responsables de la orientación de las obras educativas lasalianas tomen conciencia de que el servicio educativo de los pobres es una prioridad fundamental (Circ. 447, p. 11).
5. Promueve la búsqueda compartida, la elección solidaria de respuestas a las necesidades de la misión, la elaboración corresponsable de los proyectos y la actuación subsidiaria entre todos los que comparten la misión.
6. Desarrolla las estructuras de participación efectiva de todos los lasalianos, especialmente los asociados, en la misión: Consejo de la Misión, Asamblea de la Misión, o estructuras similares: Consejo de Laicos Lasalianos (Distrito de Filipinas. Ver en Boletín 250, 7.2), Comunidad de Animación Distrital (Distrito de Argentina)...
7. Apoyándose en los puntos anteriores, estimula entre sus miembros el sentimiento de pertenencia: al distrito, a la historia viva lasaliana, al conjunto de los asociados lasalianos.
8. El nuevo distrito, el de la Familia Lasaliana, no es el resultado de un conjunto indiferenciado de lasalianos, sino la comunión orgánica de muchos lasalianos con diversas identidades. Se ha de conciliar la comunión y participación de todos los asociados con una sana autonomía en lo que se refiere a cada identidad. Las diferencias entre las diversas identidades no se ocultan sino que se aprecian y se cultivan, como riqueza para el conjunto.

7. Apertura de la Familia Lasaliana. Transmisión del carisma.

La Familia Lasaliana tiende a expandirse como movimiento eclesial y tiende a la inclusión de todos aquellos que colaboran de una u otra forma en el proyecto educativo lasaliano, e incluso a todos los que reciben los beneficios de esta misión. Sin embargo, ésta afirmación estaría vacía de

contenido si no se traduce en un esfuerzo de comunicación del carisma a quienes se acercan a participar en la misión.

La comunicación del carisma (la “sangre” de la familia) se concreta de muy diversas formas: dignificación de la profesión de maestro, descubrimiento de la misión evangelizadora en las tareas educativas, comunicación de la espiritualidad lasaliana, transmisión de la pedagogía lasaliana, cultivo de la sensibilidad hacia los destinatarios más necesitados de la misión, compartir las responsabilidades y la gerencia de los proyectos educativos, etc., llegando también a la solidaridad económica cuando el caso lo requiera, con los colaboradores en la misión.

8. Fomento de la cultura común y nuevas expresiones.

Una familia, un carisma común, una identidad colectiva. Y al mismo tiempo, diversos carismas específicos, diversas identidades y proyectos de vida. ¿Cómo hacer sentir la unidad y respetar al mismo tiempo la diversidad? Y ¿cómo hacer que esa unidad no sea simplemente repetitiva de la expresión heredada, o de la expresión creada por sólo una parte muy concreta de la familia?

La Familia Lasaliana necesita una cultura común para todos los miembros de la Familia, en la que todos puedan reconocerse, y al mismo tiempo tiene que albergar muchas expresiones culturales propias a cada grupo e institución, cada proyecto existencial, área geográfica, etc.

La identidad colectiva lasaliana necesita expresarse y sustentarse sobre una cultura común, un vocabulario, expresiones, iconos, acontecimientos referenciales, etc. Esta cultura común es muy importante para alimentar el sentimiento de pertenencia a la misma familia y para comunicar a través de ella los elementos esenciales de nuestra identidad lasaliana. A medida que la composición de nuestra familia lasaliana se enriquece con nuevos grupos de muy diversas procedencias, se hace necesario reforzar el lazo común, facilitar la identificación de los diversos miembros con el eje espiritual y cultural de la familia. Necesitaremos medios de comunicación que ayuden a crear y transmitir esa cultura común.

Pero la cultura lasaliana ha de seguir recreándose y expresándose en nuevos moldes. La lectura que hoy tenemos de la identidad lasaliana está hecha, casi en exclusiva, desde la perspectiva del Hermano, y desde el contexto europeo o americano. A partir de ahora esta lectura tendrá que en-

riquecerse con nuevas perspectivas; están comenzando ya las lecturas desde los seculares. Es urgente la aportación de la lectura femenina (de la mujer secolar y de la mujer consagrada), que pondrá de manifiesto muchos aspectos del carisma y la identidad lasaliana que hoy apenas tenemos en cuenta.

6. Implicaciones canónicas y reconocimiento eclesial

¿Es posible (o deseable) un reconocimiento eclesial de la Familia Lasaliana, y en tal caso, qué tipo de reconocimiento?

¿Y cuáles son las implicaciones canónicas que lleva consigo la puesta en marcha de la Familia Lasaliana?

Empecemos por asentar los principios orientadores que el propio Código de Derecho Canónico proporciona:

- Los fieles tienen el derecho de seguir su propia forma de vida espiritual, siempre que sea conforme a la doctrina de la Iglesia (c. 214).
- Los fieles tienen el derecho de agruparse entre ellos y formar asociaciones, en vistas a desarrollar juntos algún aspecto de la vida cristiana (c. 215).
- Los fieles pueden participar del espíritu de un instituto religioso, y pueden asociarse para ello según el derecho (c. 303).
- Los Institutos ayudarán con un cuidado especial a aquellas asociaciones de fieles que se les unan, para que se impregnen del espíritu auténtico de su familia (c. 677).

Intentemos concretar ahora el reconocimiento eclesial y canónico, primero respecto del conjunto de la Familia Lasaliana, y, segundo, de los grupos asociados en ella.

1. EL RECONOCIMIENTO ECLESIAL DE LA FAMILIA LASALIANA.

El Código de Derecho Canónico no tiene una figura o modelo para el reconocimiento jurídico de las familias carismáticas, pues la publicación del Código se produce cuando el modelo nuevo de familia carismática apenas comenzaba a desarrollarse en la Iglesia.

Las “figuras” canónicas que podrían aproximarse a la de familia carismática son la “confederación de asociaciones públicas” (c. 313), con personalidad jurídica al igual que la “asociación pública”, o el conjunto de

asociaciones de fieles (como las Terceras Ordenes y similares) “puestas bajo la alta dirección” de un instituto religioso (cc. 303 y 677.2).

Pero la figura que está modelando la familia carismática actual se distancia de esas figuras canónicas por dos características esenciales: la complejidad y el carácter federativo (es decir, no jerárquico).

Como ejemplo de complejidad, véase la Familia Salesiana de Don Bosco, que incluye como grupos oficiales reconocidos hasta el momento, varias congregaciones religiosas de derecho pontificio y otras de derecho diocesano, dos institutos seculares, tres asociaciones públicas y una privada de fieles, un movimiento eclesial y dos asociaciones civiles mundiales (exalumnos).

La Familia Lasaliana, además de asumir esa complejidad, subrayará el carácter federativo en su manera de constituirse y organizarse, como una *comunión de comunidades* unidas por lazos fraternales, sin jerarquías *a priori*. Este subrayado corresponde a la dimensión laical que el carisma lasaliano integra de manera profética.

La Familia Lasaliana, como cualquier otra familia carismática en la Iglesia, no necesita un reconocimiento formal canónico, y puede organizarse según acuerden los grupos asociados en ella, siempre que sea respetada la naturaleza propia de cada grupo. Sin embargo, sigue presente la cuestión de si es deseable algún tipo de reconocimiento oficial, por ejemplo, para garantizar que el carisma lasaliano sea identificado en la Iglesia en sus rasgos esenciales, o que la Familia Lasaliana sea reconocida como la responsable y garante del carisma lasaliano ante la Iglesia, o simplemente, para adquirir personalidad jurídica. Si se viera esa conveniencia, el órgano representativo de la Familia Lasaliana habría de solicitar la aprobación de los *Estatutos* o *Carta de Identidad de la Familia Lasaliana* ante la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y, simultáneamente, ante el Consejo Pontificio para los Laicos.

2. EL RECONOCIMIENTO ECLESIAL DE LOS GRUPOS ASOCIADOS EN LA FAMILIA LASALIANA.

Nos referiremos aquí a los grupos de seculares, puesto que los grupos de religiosos/as tienen sus propias vías para el reconocimiento, primero diocesano y después pontificio (en este caso a través de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada).

2.1 El reconocimiento eclesial “indirecto”.

Un grupo de lasalianos puede formar una “asociación privada de fieles” sin necesidad de un reconocimiento canónico formal (es un derecho reconocido en el canon 215). Para que conste su identidad lasaliana es suficiente con que sea reconocido como grupo lasaliano asociado por alguna de las instituciones que representan oficialmente en la Iglesia el carisma lasaliano, o bien por los representantes oficiales de la Familia Lasaliana cuando ésta se constituya oficialmente.

Por parte del Instituto FSC, el reconocimiento de un grupo seglar asociado puede venir a través del Capítulo General o del Superior General y su Consejo, en el ámbito universal, y del H. Visitador y su Consejo en el ámbito del propio distrito. En el espíritu del 43° Capítulo General, el marco de referencia de todas las experiencias de asociación es el distrito, por lo que parece lógico que todo reconocimiento de ámbito universal debería pasar primeramente por el reconocimiento distrital (de uno o más distritos).

El resultado de un reconocimiento de este tipo es una “asociación privada de fieles sin personalidad jurídica” unida al Instituto FSC o/y a la Familia Lasaliana. Esto le da la posibilidad de organizarse interiormente sin depender de la autorización de la jerarquía eclesiástica, pero al mismo tiempo la limita, en el sentido de no poder crear y mantener de manera independiente centros de educación cristiana o de catequesis, sino que ha de depender de otra institución autorizada, por ejemplo, el Instituto de los Hermanos a través del distrito correspondiente, o el obispado en la propia diócesis.

2.2 El reconocimiento eclesial “directo”.

Para que un grupo de lasalianos obtenga el reconocimiento eclesial explícito tiene tres alternativas:

1ª. La más sencilla es la de un simple reconocimiento formal directo, que se obtiene tras la aprobación de los *estatutos* por parte de la *autoridad eclesiástica*². Esto no cambia la naturaleza privada de la asociación, ni le añade

² Cuando aquí nos referimos a la “autoridad eclesiástica” ha de entenderse en el sentido de los cánones 312 y 322, que señalan la autoridad competente para erigir asociaciones públicas, para conceder la personalidad jurídica y para la aprobación de estatutos:

1) la Santa Sede, si se trata de asociaciones universales o internacionales;

derechos o deberes (c. 299). Sigue siendo una “*asociación privada de fieles sin personalidad jurídica*”. En todo caso, el reconocimiento oficial le da una garantía de eclesialidad.

2ª. La segunda alternativa es la del reconocimiento como *asociación privada, pero con personalidad jurídica* (c. 322.1). Igual que en la alternativa anterior, los estatutos han de ser aprobados por la *autoridad eclesiástica* (c. 312), que emite también el decreto de constitución en personalidad jurídica.

Esta segunda alternativa no añade más derechos ni deberes a la asociación privada. El grupo sigue manteniendo su libertad de organización interna, pero adquiere la capacidad de obrar como persona jurídica a través de los representantes reconocidos en los estatutos y para los fines indicados en estos últimos (c. 114).

Sin embargo, todavía en este caso, la asociación no tiene autoridad para fundar o dirigir por sí misma obras de educación cristiana o de catequesis. Si quisiera lograr esta facultad necesitaría el reconocimiento que corresponde a la siguiente alternativa.

3ª. El reconocimiento como *asociación pública de fieles* (c. 301.3) incluye la aprobación como *persona jurídica* y la misión de trabajar en pro de los fines que el grupo se propone alcanzar en nombre de la Iglesia (c. 313). En el caso de un grupo lasaliano, dichos fines se refieren a la educación cristiana y la catequesis, con diversos matices.

Lo mismo que en las otras dos alternativas, es la autoridad eclesiástica quien aprueba los estatutos y cualquier cambio que se quiera hacer en ellos. Pero además, en este caso, es también la autoridad eclesiástica quien ha de confirmar al presidente de la asociación elegido por ésta, y quien nombra un asistente eclesiástico (c. 317.1) que actúa como representante de aquélla.

2) la conferencia episcopal respectiva, si se trata de asociaciones nacionales, o sea, las que ejercen su actividad en toda la nación;

3) el Obispo diocesano, si se trata de asociaciones para su territorio. Los que erijan en la diócesis una asociación, o una sección de ella, aunque lo hagan por privilegio apostólico, tienen que tener, para la validez, consentimiento escrito del Obispo diocesano. El consentimiento dado por el Obispo diocesano para erigir una casa de un instituto religioso, vale también para erigir en la misma casa, o en la iglesia aneja, una asociación propia de ese instituto.

La asociación pública mantiene la propiedad y administración de sus bienes, pero ha de dar cuenta de su administración a la autoridad eclesiástica todos los años (c. 319.1). En el aspecto económico, el reconocimiento como asociación pública puede tener una ventaja respecto de la asociación privada, en cuanto a contratos y pagos. Los bienes de las asociaciones públicas son bienes eclesiásticos, y en muchos casos (depende de cada país) no estarán sujetos a las mismas obligaciones de las asociaciones civiles.

Cada alternativa presenta sus ventajas e inconvenientes. La asociación privada es más autónoma en su organización interna. La asociación pública tiene más autonomía en orden al cumplimiento de su misión.

Algún otro aspecto puede inclinar la balanza a uno u otro lado: en el caso de las asociaciones públicas hay ciertas restricciones en cuanto a los que pueden pertenecer a ellas (c. 316.1), condiciones que no se dan respecto de las asociaciones privadas.

Para cada una de las tres alternativas el reconocimiento puede pedirse a los organismos diocesanos o a la Santa Sede, según la extensión geográfica de la asociación. En el segundo caso, los grupos de seglares dirigirán su petición al Consejo Pontificio para los Laicos, especificando su pertenencia a la Familia Lasaliana.

Últimas PUBLICACIONES de los *ESTUDIOS LASALIANOS*

En la Colección *CAHIERS LASALLIENS*:

- Cahiers Lasalliens N° 61. Frère Léon Lauraire : *LA CONDUITE, APPROCHE CONTEXTUELLE*. Roma 2001. En français ; próximamente : traducción en español.
- Cahiers Lasalliens N° 62. Hermano Léon Lauraire: *LA « GUÍA DE LAS ESCUELAS »*. Enfoque pedagógico. Roma 2006.
- Cahiers Lasalliens N° 64. Frère Jean Pungier : *Le Catéchisme des Mystères et des Fêtes de Jean-Baptiste de La Salle. Ses Sources – Son Message*. Roma 2007.
- (Próximamente: Cahiers Lasalliens 65 et 66, continuación del estudio del Hermano Jean Pungier).

En la Colección *ESTUDIOS LASALLIANOS*:

- Estudios Lasalianos 11: Hno. Henri Bédél. *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas. Siglos XIX – XX. 1875 – 1928*. Roma 2006.
- Estudios Lasalianos 12: Hno. Henri Bédél. *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas. Siglo XX. 1928 – 1946*. Roma 2008.
- Estudios Lasalianos 13: Colectivo (CIEL). *El Carisma Lasaliano*, Roma 2005.
- Estudios Lasalianos 14: Hermano Josean Villalabeitia. *Consagración y audacia. La Comisión Internacional de los Votos (1971 – 1976)*. Roma 2007.

En la Colección *ENSAYOS LASALLIANOS*:

- Essais Lasalliens N° 1 : Frère Jean-Louis Schneider. *Un certain air d'élévation et de grandeur*. Roma 2002.
- Ensayos Lasalianos N° 2. Hermano Josean Villalabeitia. *No hagáis diferencia... Consagración y tareas apostólicas en los primeros tiempos del Instituto*. Roma 2007.

Pedidos: Hermano Secretario General del Instituto.

